



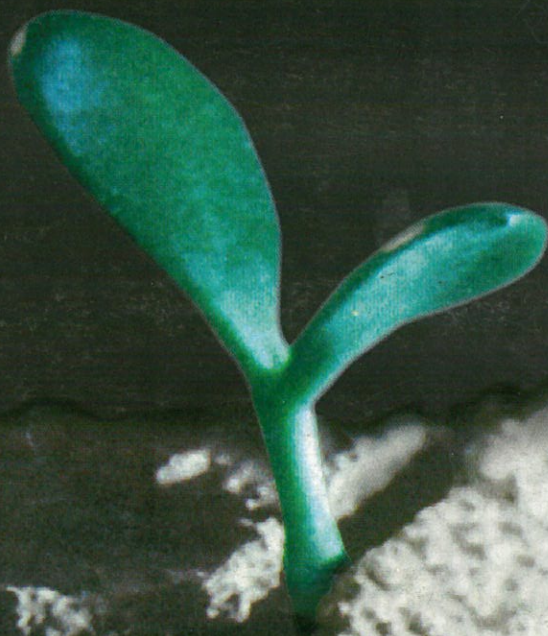
PREGON

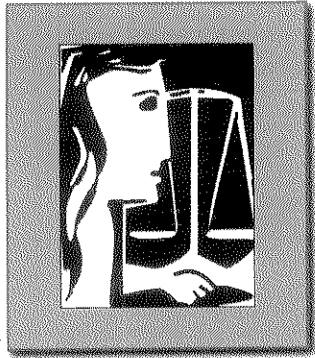
JUDICIAL

AÑO VIII N° 54 JUNIO - JULIO 1999

esperanza

La ejemplar lucha del pueblo correntino, la multitudinaria presencia de delegados de todo el país en el Congreso de la CTA y la respuesta a los paros y movilizaciones del 6 de julio, son algunas muestras de lo que puede la gente cuando se decide y organiza para revertir la injusticia.





conducción de la F.J.A.

TITULARES

- SECRETARIO GENERAL**
Víctor Mendibil
- CO-SECRETARIO GENERAL**
Eduardo Fernández
Novoa
- SECRETARIO ADJUNTO**
Jorge Izquierdo
- SECRETARIO DE HACIENDA**
Ramón María Russo
- SECRETARIO GREMIAL**
José Carabajal
- SECRETARIO DE ORGANIZACION**
Enrique Zurita
- SECRETARIO DE PRENSA**
Ricardo Fueyo
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Pedro Lloveras
- SECRETARIO DE CULTURA**
Jorge Vásquez
- SECRETARIO DE ASUNTOS
SOCIALES**
Elsa Capuchinelli
- SECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS**
José Orquera
- SECRETARIO DE RELACIONES
INTERNACIONALES**
Pablo Villagrán
- SECRETARIO DE INTERIOR**
Carlos Maidana
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS
Y ASUNTOS TECNICOS**
Roque Herrera

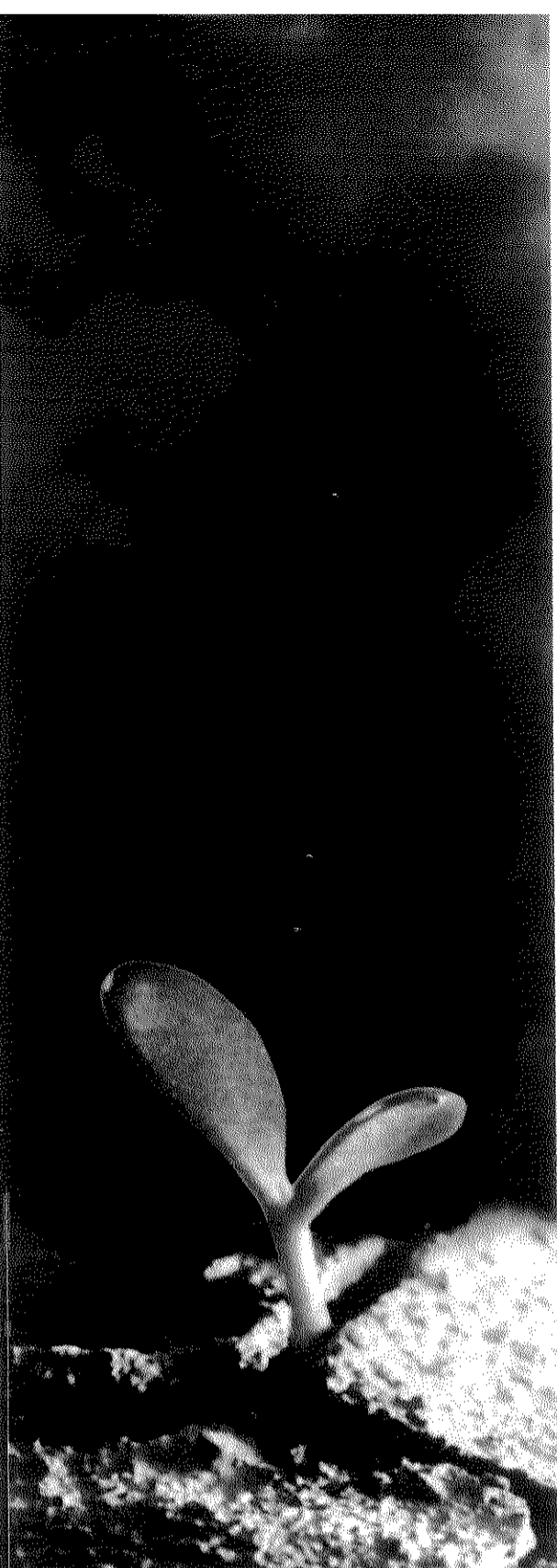
SUPLENTES

- SECRETARIO ADJUNTO**
Mario García
- SECRETARIO DE HACIENDA**
Néstor Minatta
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Daniel Paredes
- SECRETARIO GREMIAL**
Elio Brizuela
- SECRETARIO DE ORGANIZACION**
Roque Cortez
- SECRETARIO DE PRENSA**
Aramis Ventura
- SECRETARIO DE CULTURA**
Mabel Cambet
- SECRETARIO DE ASUNTOS
SOCIALES**
Sandra Guerrero
- SECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS**
Adán Rodríguez
- SECRETARIO DE RELACIONES
INTERNACIONALES**
María Moschetti
- SECRETARIO DE INTERIOR**
Hugo Sarria
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS
Y ASUNTOS TECNICOS**
Carlos Cabrera

REVISORES DE CUENTAS

TITULARES
Oscar Elicalde
Juan Giménez
Susana Pastor

SUPLENTES
Hugo Alagastino
Alicia Figueroa
Manuel Fasano



sumario 54

j u n i o - j u l i o 1 9 9 9

La dignidad correntina La lucha del pueblo de Corrientes conmovió al país. Expresiones de los judiciales correntinos y su enorme pelea. (Páginas 4, 5, 6 y 7)

Flexibles, precarios... Nuevas pautas laborales aparecen como un objetivo estratégico para los impulsores de la reforma judicial (Páginas 12, 13, 14 y 15)

En busca de sus nietos Estela Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, y el testimonio siempre conmovedor de quien dedica su vida a la pugna por los derechos humanos. (Páginas 16 y 17)

2º Congreso Nacional -CTA Un haz de esperanza iluminó las filas del movimiento obrero argentino, dispuesto a construir una sociedad mucho más justa. (Páginas 18, 19, 20 y 21)

Y además las filiales: Tucumán, Río Negro, Buenos Aires, Chubut, Entre Ríos, Salta, San Juan y Córdoba; congresos de la FJA; encuentro de Venezuela; penalización de los conflictos laborales; actividad del área cultural; entre otras informaciones.



CONOSUR judicial

La tercera edición de "Cono Sur Judicial" fue presentada en el marco del encuentro de trabajadores judiciales que tuvo lugar en junio último, en la Universidad de los Trabajadores de América Latina, ubicada en San Antonio de los Altos, Venezuela.

UN ESTADO QUE HUYE

un pueblo que no es desertor



Por Ricardo Fueyo

-El Estado recauda, no garantiza derechos, no ampara al pueblo, simplemente huye...

-Pero ése no es el Estado que yo conocí. El Estado protegía, cuidaba, planificaba...

-Es que vino la globalización y el Estado desertó. No peleó, no defendió a niños, ni ancianos, ni la soberanía, ni nada, se retiró, aceptó las órdenes, ...como le digo, el Estado desertó...

-Me imagino, no habrá quedado nada en pie, ni derechos, ni estados federales, ni jubilaciones, ni educación, ni estabilidad laboral, ni pequeñas empresas productivas...

En plena campaña electoral, varios partidos preparan entre bambalinas el traspaso de obligaciones provinciales a los municipios. Acuciados por deudas y en medio de profundas crisis los estados provinciales intentan salvarse de la hoguera al repetir el movimiento que oportunamente realizó el poder central, es decir, derivar obligaciones de salud, justicia y educación hacia abajo, reservándose la mayor parte de derechos posibles.

En realidad, lo que primero hizo el Estado nacional y ahora pretenden hacer los estados provinciales, es desentenderse de la gente, olvidarse del pueblo, tirarlo para abajo y que lo ataje el que puede.

Esta maquiavélica fórmula, es una de las facetas del "modelo" dominante, de la tan mentada globalización.

Con esa realidad, con un Estado que huye desfavorablemente, sólo la propia gente puede revertir esta realidad. Sólo los vecinos, trabajadores, desocupados, hombres y mujeres anónimos de esta patria, pueden construir un destino distinto al que el nuevo orden mundial les ha prefijado.

Y la gente pelea

Corrientes es un claro ejemplo. Desde fines del año pasado judiciales, docentes, estatales, empezaron con un reclamo por incumplimientos salariales, aportes, etc., que encontró la indiferencia de un clan que es sinónimo de corrupción, impunidad, autoritarismo, que tiene como cara visible a "Tato" Romero Feris.

La soberbia se transformó en ceguera y no vieron los dientes apretados de un pueblo decidido a pelear por su dignidad. Durante todo el año los correntinos fueron aumentando la presión y en los dos últimos meses, la provincia quedó paralizada y la movilización popular pobló de carpas la plaza frente a la casa de gobierno, cortó el puente que une Chaco y Corrientes y derrumbó el régimen. Cayeron el gobernador, el vicegobernador, el intendente de Corrientes capital, pero en definitiva se dio un golpe al corazón de un régimen feudal, que cayó, como alguna vez, y por otra razón, lo hizo el clan Saadi en Catamarca.

Los correntinos no desertaron

Ellos conocen de crecidas y correntadas que hacen desaparecer todo bajo el agua. Están acostumbrados a luchar contra un río embravecido que inunda todo a su paso, son solidarios, organizados y fundamentalmente saben que agachando la cabeza y cerrando los ojos, el río no se va ni la corrupción



tampoco. Por eso pelean, por eso jamás desertan.

La Central de los Trabajadores Argentinos tampoco deserta

Por eso cuando el sindicalismo tradicional hace rato que desertó, cuando muchos de los principales dirigentes son reconocidos hoy directamente como empresarios, cuando las otrora famosas CGT regionales están absolutamente cerradas, nuestra central, nuestra CTA, está en la calle, está con los que necesitan solidaridad, está en las luchas.

Mar del Plata fue testigo a fines de mayo de esto que afirmamos, cuando 8.352 delegados estuvieron presentes en el Congreso Nacional de la CTA y pergeñaron el accionar futuro desde las propias bases de la sociedad, no desde las cúpulas, no sólo desde los sindicatos, sino desde otras organizaciones como la Federación de Tierra y Vivienda, los desocupados, los niños del pueblo, etc. Gobernar lo nuestro, recuperar el trabajo digno para todos y ganar la calle fueron las consignas básicas, que lo dicen todo y definen esa decisión de pelear, pelear y nunca desertar.

El paro nacional allí decidido y cumplido luego en

todo el país, con las carencias que aún nos son propias, pero haciéndose notar con mucha mayor fuerza que en ocasiones anteriores, marcó que en esta central no hay diferencias del dicho al hecho y que definitivamente se gana la calle, para lograr los objetivos fijados.

-La verdad amigo que al principio fue como usted dice. Al desertar el Estado se fue cayendo todo, sin trabajo, sin leyes que los respaldaran, el "negro" se puso de moda, la gente salió a pedir bolsones de alimentos, a revolver tachos de basura, los hospitales se quedaron sin remedios, las provincias dejaron de cumplir sus obligaciones mínimas, los chicos de la calle fueron cada vez más...

-Y claro, quién los podía defender, como ya me imaginé fue un desastre...

-Sí, pero eso fue al principio, después la gente peleó, ganó las calles, denunció la corrupción, enfrentó la impunidad, gritó por sus derechos... mire, estaban todos, los desocupados, los jubilados, los sindicatos que no se habían rendido, cada vez eran más y aunque usted no lo crea la tortilla se empezó a dar vuelta...

PREGON
JUDICIAL

es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

Director, Ricardo Fueyo; jefe de Redacción, Sergio D. Fernández; redactor, Daniel Giarone; arte y diagramación, Liliana Guajardo; fotografía, Jorge Form y Oscar Zárate; tapa y contratapa, d.g. = piedras; colaboraron esta edición, Gisela Busaniche, Luis Benencio, Raúl Belcastro, Alicia Bertoli y el archivo de la revista "En Marcha"; paginación electrónica, SRD agencia periodística; impresión, Talleres Conforti; Tirada: 8.000 ejemplares.

La Plaza 25 de Mayo, sitiada de carpas y pueblo, se convirtió en el estandarte de una lucha impregnada por la dignidad. Fluye en ella el calor de la gente, que ante el desgobernio y vaciamiento de la provincia del Gobierno tutelado por Raúl Romero Feris y su Partido Nuevo, se instaló frente al asiento de las autoridades provinciales. Plantó su decisión de terminar con tanta humillación e injusticia.

Los judiciales

Fueron artífices de un proceso colmado de heroísmo y voluntad de pelea. El local sindical, ubicado en la calle Paraguay de la ciudad capital, se convirtió en el centro de operaciones, no obstante la carpa instalada de cara al asiento del Poder Ejecutivo, es el lugar de permanencia y movilización de la enorme mayoría de los judiciales.

Desde hace más de cuatro meses asisten al lugar de trabajo, a la hora siete para firmar y retirarse. Durante dos meses seguidos, luego de la presentación en los tribunales, recibían una misa, tomaban el mate cocido hecho en una enorme olla (que compartían con otros correntinos) y marchaban hacia distintos lugares de la administración pública. Después, cuando ya se había iniciado el aguante (7/6/99), se trasladaban hasta la plaza donde la sonora judicial animaba la fiesta encendida por la decisión popular de no permitir más el robo cotidiano que producían los dueños del poder.

La unidad

"Dejamos sentadas las bases de la unidad para poner de manifiesto nuestro rotundo no a la corrupción, no a la impunidad, no al autoritarismo, no a las presiones, no a

LA LUCHA DE LOS JUDICIALES JUNTO AL PUEBLO CORRENTINO

Dignidad

Corrientes se constituyó en el centro del escenario político nacional durante varias semanas. Su pueblo, harto de estar harto, dijo basta a la corrupción y a la barbarie gubernamental. Varios miles de correntinos subieron en dos oportunidades al puente que une Corrientes con Resistencia, realizaron decenas de marchas, actos, asambleas y más de cien carpas se instalaron en la plaza 25 de Mayo frente a la Casa de Gobierno y la Legislatura. Obtuvieron la suspensión del gobernador, el vicegobernador y el intendente de la capital y principal responsable del desastre correntino: "Tato" Romero Feris. Asumió un gobierno de coalición. Se logró el pago de un mes de sueldo y una cuota de aguinaldo a los trabajadores estatales. No obstante, lejos de estar conformes, continuarán la lucha. En estas páginas brindamos el testimonio de los judiciales, referentes salientes de la pueblada, quienes aseguran que seguirán la pelea hasta "vivir en una verdadera democracia con el funcionamiento pleno de las instituciones y el respeto irrestricto de los derechos ciudadanos".



Otro clásico de la lucha: la comida en la calle. Eduardo Gauna reparte, Adán Rodríguez ordena con el megáfono, Carlitos González, Palito Leiva, Marita Sena, Ana Romero, entre otros, participan de la actividad.

las persecuciones, no a la soberbia, no a la altanería, no a la ceguera, que impide ver a las autoridades lo que todo un pueblo clama: el funciona-

miento de las instituciones, que constituyen la verdadera esencia de la democracia", señalaba una *Carta abierta a la ciudadanía*, redactada por el

SITRAJ. La declaración más adelante consignaba: "...la unidad lograda por todos los estratos sociales de nuestra querida provincia, sin distinción de banderías políticas, ideas o religiones para que Corrientes dinamice el camino hacia el futuro de grandeza para el que está llamada, está dando sus primeros frutos en pos de una nueva y gloriosa Corrientes, para insuflarle la vida y buscar, ya sea poco a poco o rápidamente, que todo lo que nos rodea sufra cambios y modificaciones que le permitan estar a tono con las distintas exigencias que el desenvolvimiento de la comunidad toda trae consigo aparejadas: vivir en una verdadera democracia, con el funcionamiento pleno de las instituciones y el respeto irrestricto de los derechos ciudadanos".

Asambleas del sindicato; reuniones con la CTA y la multisectorial; un enorme des-

pliegue de comunicación que implicó despachos ante los medios correntinos, boletines cotidianos y la producción y conducción del programa radial "Codo a codo" por FM Libre (ver "con voz propia"); fueron parte de una tarea que incluyó una rutina de turnos para cubrir las guardias en la carpa y el apoyo para la asistencia logística y de alimentos.

Situación actual

Una apretado informe, hecho por el SITRAJ da cuenta de la "gravísima situación por la que atraviesa la provincia de Corrientes". Cuentan los compañeros que "transcurren los días y la situación sigue siendo muy delicada. Sólo han podido pagar el mes de julio y el aguinaldo del primer semestre de este año, quedando pendientes los meses de mayo y junio y el aguinaldo del segundo semestre del 98.



La plaza 25 de Mayo, ubicada frente a la Casa de Gobierno y la Legislatura, se convirtió en la "Plaza del aguante". Más de 200 carpas, judiciales, docentes, estatales, la CTA y los autoconvocados conviven allí, en el lugar en el que se enciende la esperanza.

No funciona la obra social (IOSCOR); no se ha avanzado en los juicios políticos al gobernador (Barillard Pockard), al vicegobernador (Maidana), a la presidente del Superior Tribunal de Justicia (Fagalde de Duhalde) y jueces, no se cuenta actualmente en el Senado con los dos tercios necesarios para separarlos de sus cargos".

Presiones

Más adelante, el informe que presentó Jorge "Palito" Leiva ante la Mesa Directiva de la FJA, consigna que "se están haciendo sentir muchas presiones", en referencia al nuevo Gobierno (coalición de partidos opositores al Partido Nuevo), a quienes "les comienza a molestar la plaza del aguante". También las presiones llegan por parte de los padres de los alumnos a los docentes y de los colegios de abogados a los judiciales. Otro aspecto que tensiona es la interna del Partido Justicialista, ya que Hugo Perie, a cargo del Ejecutivo, no es menemista y por lo tanto no cuenta con simpatías en la Casa Rosada. Por otra parte, existe la hipótesis sobre la existencia de negocios compartidos entre "Tato" y las máximas autoridades del Gobierno nacional.

Enjuiciamiento a corruptos

Como aspecto positivo, el SITRAJ destaca el procesamiento penal a los funcionarios corruptos. Se encuentran detenidos Raúl Romero Feris (Tato), y su más estrecha colaboradora Lucía Ortega (Lucyfer), junto a otros funcionarios. Además, se encuentran prófugos el ex ministro de Salud Pública, Pedro Schaefer, la exministra de Hacienda, contadora Míguez y el ex interventor de la Lotería correntina, Mario Velozo.

Cabe aclarar que la orden de detención de "Tato" Romero Feris, se produce a partir de una denuncia interpuesta por el SITRAJ.

Parálisis

"Corrientes sigue paralizada", nos cuenta Leiva. Y agrega: "no funcionan las escuelas ni institutos educacionales, no hay actividad en los tribunales y la administración pública trabaja a medias. Pese al cambio de gobierno y ante la falta de un cronograma de pagos de los salarios adeudados y el no funcionamiento de la obra social, prosiguen los paros por tiempo indeterminado, los cortes de rutas y la

presencia en las plazas de casi todas las ciudades de la provincia".

El futuro aparece con grandes interrogantes que "aumentan el desasosiego y la angustia", indica "Palito". Sin embargo, mientras "las soluciones tardan en llegar y las necesidades apremian", nadie duda con relación a que el pueblo correntino no está dispuesto a permitir que desde el poder se continúe pergeniando la injusticia. Y en esto, los compañeros del SITRAJ, se convirtieron en abanderados de la dignidad.

ENVIADO ESPECIAL
Sergio Fernández

Plaza de la esperanza

Se votaba a favor o en contra de la suspensión del vicegobernador Maidana y de la asunción de un nuevo gobernador surgido del acuerdo parlamentario (días antes había caído el gobernador Pedro Braillard Pockard). Los cables noticiosos transmitían a todo el país los pormenores de la sesión extraordinaria. En la plaza Mayo, hoy plaza del aguante, se escuchaba por radio. Estábamos junto a los compañeros del SITRAJ, quienes se convirtieron en referentes importantes de la pueblada. De pronto se produjo el voto definitivo y la plaza del aguante reventó en un solo grito: ¡El pueblo unido, jamás será vencido! Caía el Gobierno del PANU y asumía otro de coalición. La alegría del esfuerzo que coronaba el triunfo popular. Lágrimas, cánticos, bailes, saltos. "No tenés idea lo que significa esto para nosotros, la satisfacción que sentimos en este momento", nos deslizó en medio de la algarabía, Adán Rodríguez, secretario adjunto del SITRAJ.

Y surgió con todo ritmo una dedicatoria: "...es para Tato que lo mira por TV!" En alusión al intendente capitalino, actor principal de tanto desatino y dolor para el pueblo correntino. Días más tarde, Romero Feris también debería dejar el municipio y sería detenido a partir de un proceso judicial cuya denuncia efectuó el SITRAJ.

Recorrimos esa plaza donde se cobija la esperanza. En la capital correntina, sólo en esa plaza hay alegría, ilusión, solidaridad. Se cocina en ollas grandes o parrillas, por aquí lentejas, más allá un estofado y a la vuelta choripanes. Dos niñas hermosas -las hijas del judicial Gustavo Romero Garay- reparten exquisitas tortafritas. Una madre abandonada y desocupada permanece en la plaza con sus cinco hijos "aquí nos dan de comer y cuando llueve no nos mojamos, cuando se vayan las carpas no sé qué vamos a hacer". Al medio día y a las seis de la tarde la consigna es hacer ruido, suenan entonces los silbatos, los redoblantes y por supuesto unos cuantos chamamés.

Es la plaza de los que pelean y quieren otro destino. Los judiciales, los docentes, los autoconvocados, la CTA... El pueblo correntino sufrió mucho. Les duele la carne y tienen apretado el corazón. Pero desde su inquebrantable estirpe sanmartiniana sacaron fuerzas y dijeron ¡basta! Y allí van, hasta que coloquen donde corresponde a los delincuentes y se dignifique al que trabaja.

MARIO ANIBAL MONTI

"Todos unidos detrás de nuestro gremio"

Mario Monti es empleado del Juzgado Civil y Comercial N° 9 en la ciudad de Corrientes. Pregón le preguntó cómo había vivido este proceso de paros y movilizaciones permanentes, tras lo cual respondió:

"Siempre hablábamos de la necesidad de cambio pero no encontrábamos la punta del ovillo, pensábamos que algún día tendría que reventar. Y nuestro sindicato fue, por medio de los comunicados, informando que se iniciaban las denuncias, los petitorios ante el STJ, después siguió una etapa de denuncias concretas de los agentes fiscales ante la Justicia Penal y luego se hizo hasta una huelga de hambre cuando nos ganaba la sensación de que la Justicia no estaba al servicio de los intereses de la gente sino más bien para mantener la impunidad del gobierno. Entonces en ese momento empezó a surgir la necesidad de salir a la calle a protestar".

Monti elogió el trabajo elaborado por el SITRAJ: "nos abrían los ojos con respecto a la monstruosa deuda que se había generado en la provincia". Recordó que "a fines del año pasado cuando ya no se podían pagar los sueldos, empezamos a juntarnos, el sindicato convocó a asambleas, y empezó a verse una ebullición también en otros sectores, pero fuimos los iniciadores. Nuestro sindicato fue el primero en salir a la calle".

"A todos los correntinos nos estaba llegando el agua al cuello y nos dimos cuenta de que haber dejado manejar la

cosa pública al Gobierno en forma totalmente libre y tranquila, resultó en esta situación agobiante", señaló el judicial correntino. Luego contó que su hija nació en estos tiempos de obra social paralizada, "pero gracias a que el sindicato, por medio del fondo de asistencia solidaria, me dio un crédito, mi familia tuvo la asistencia necesaria. Hoy el sindicato ya no puede brindar ese servicio porque desde agosto del año pasado no le depositan los aportes ni el dinero de los créditos".

Con relación a la irrupción social de los autoconvocados, Monti realizó la siguiente reflexión: "El nuestro es el único gremio que no contó con el fenómeno de los autoconvocados, estamos todos unidos detrás de nuestro gremio, porque justamente lo consideramos representativo de nuestros intereses y de nuestros anhelos. La situación económica, el deterioro tan grande que sufrimos, contribuyó para que nos juntemos y busquemos soluciones. Es un mérito de "Tato" Romero Feris: destruyó toda la provincia, pero generó la solidaridad por primera vez de todos los correntinos, unidos en contra de este tipo de manejo autoritario, la soberbia y todo lo demás".

Se preocupa y aclara: "Hoy estaríamos al borde del caos, con lugares incendiados, con muertos, con heridos, pero se ha canalizado muy bien todo, gracias, principalmente, a uno de los gremios que más serio y coherente ha sido: el judicial".

- Se puede resumir lo que fue toda esta etapa de lucha, con paros, marchas, asambleas, el aguante en la plaza...

CG- Esto ha sido muy largo. Empezamos el año pasado con problemas en el cobro de sueldos. El Gobierno provincial se ha venido endeudando y esto generó una situación de crisis. Fuimos los primeros en decir que estábamos al borde del abismo. Por ello, hicimos gestiones ante nuestra patronal, el Superior Tribunal de Justicia, con presentaciones, recursos de amparo, una serie de escritos intentando despertar al Poder Judicial. Lamentablemente al Tribunal lo veíamos como un apéndice del Ejecutivo, lo que hizo más difícil nuestra lucha. No se desprendía del Poder Ejecutivo; respondía totalmente a las órdenes del gobernador (Pedro Braillard Pockard) y más directamente del intendente y presidente del partido gobernante (Raúl Romero Ferris), hoy suspendidos y denunciados de forma múltiple ante la Justicia.

- Ni siquiera tomaron vacaciones en el SITRAJ.

CG- En diciembre y enero, se realizaron asambleas permanentes a pesar de que los compañeros estaban de vacaciones. En realidad no fueron vacaciones sino el contacto permanente reuniéndonos en uno de los edificios del Poder Judicial. Además, sucesivas asambleas hasta que comenzó la actividad en febrero, donde empezaron las medidas de fuerza. Es importante resaltar que, en estos meses de paros totales, hubo un porcentaje admirable de acatamiento en los compañeros a pesar de que por distintos medios el STJ intentó romper la unidad, reclamando lis-

ENTREVISTA A JUAN CARLOS GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SITRAJ

"Éramos pocos al principio"



Juan Carlos González, entre otros compañeros del SITRAJ, frente a la carpa que el gremio judicial instaló de cara a la Casa de Gobierno de Corrientes.

tas de los que hacían paros, inclusive en un Acuerdo disponía que todos aquellos que realizaran paros se les descontaría de sus sueldos, lo cual generó un efecto inverso porque la respuesta fue la suma de más compañeros al paro.

- Todos los días firmaban a las siete y luego la misa, el mate cocido, las marchas...

CG- A través del tiempo, de las marchas que iniciamos en febrero al STJ reclamando el cumplimiento de las leyes y posteriormente recorriendo las reparticiones públicas, logramos concientizar a otros trabajadores. Por ejemplo los del IOSCOR, nuestra Obra Social que no funcionaba por falta de recursos. Reclamamos frente al edificio donde

funciona y esto posibilitó que los compañeros del IOSCOR salieran también a la calle, nos acompañaron y visitamos otras reparticiones. Seguimos por el Hospital Escuela, que no contaba con artículos de primera necesidad para casos de urgencia, sin poder cumplir el rol que debe cumplir un hospital público, inclusive cobrando un arancel a quienes se iban a atender. Además, visitamos a los trabajadores de Lotería, una institución intervenida desde un principio en contravención a normas legales. Ocurre que el gobierno del PANU produjo la intervención de todos los organismos descentralizados, que son entes recaudadores como Vialidad, Dirección Provincial de Energía, el Instituto

de Previsión Social (IPS), pero no solamente para darle trabajo al clientelismo del partido oficialista sino para desvalijar todas estas instituciones hasta llegar al grado de no cumplir con los servicios normales que les correspondían.

- ¿En un comienzo parecían predicar en el desierto?

CG- Éramos pocos al principio, luego se fueron sumando otros. A los docentes, costó concientizarlos, pero resultaron el nervio motor para que el pueblo correntino se levantara al suspender las clases, con el apoyo de los tutores y los alumnos. Se convirtió en toda una revolución en la provincia dado el número, cosa que no podíamos hacer nosotros porque somos pocos. Éramos un punto dentro de la provincia, insignificante, pero afortunadamente muy combativos. Se produjo entonces lo de los docentes y se levantó prácticamente toda la población, porque hasta el comercio sintió el efecto en cadena de que no se hayan cobrado varios meses los sueldos. No había un solo peso circulando en la provincia.

- Estalló la crisis social.

CG- A pesar de que primero fue un problema económico, la gravedad de la crisis concientizó a la gente, que dejó de un lado el reclamo económico y se hizo mucho más importante el reclamo social, por la dignidad, por el funcionamiento de una justicia independiente, por la salud, por tener acceso a una enseñan-

za libre sin impedimentos.

- Vivieron situaciones extremas.

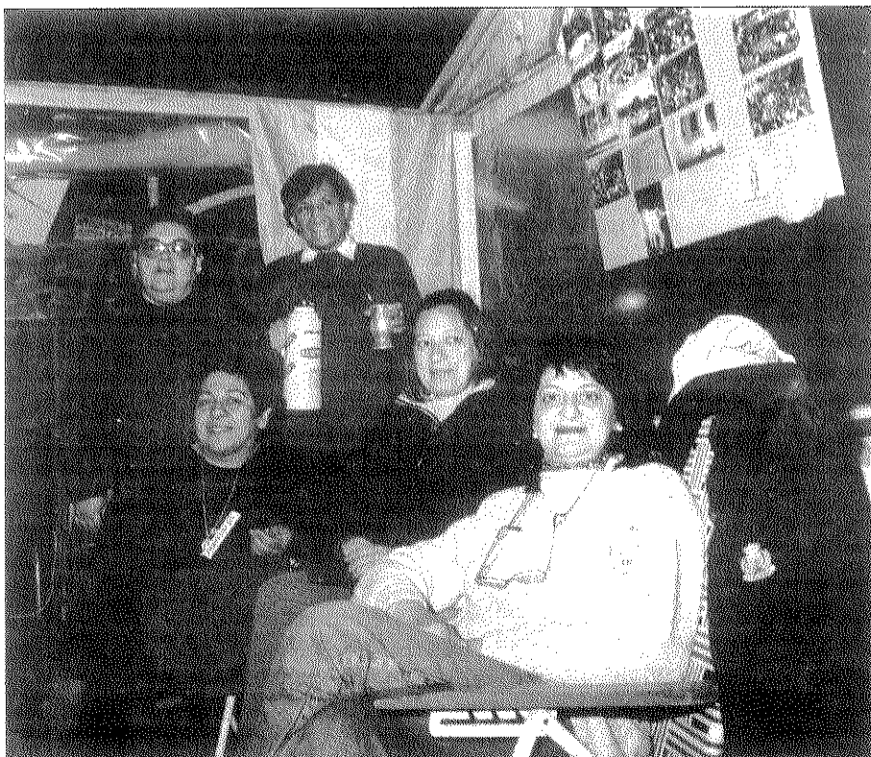
CG- Situaciones que nunca se habían dado. Para que el personal pudiera concurrir a su lugar de trabajo, el STJ dictó un acuerdo para que se pagara el pasaje de colectivo a los compañeros a los efectos de poder concurrir al trabajo, sin tener en cuenta nuestros reclamos y que se debía resolver el problema de fondo, que era exigir al Ejecutivo el cumplimiento de las leyes transfiriendo los fondos que le corresponden al Poder Judicial. Esto lo tomamos como una ofensa al trabajador.

- Así llegaron al corte del puente y el comienzo del aguante.

CG- Algo inédito en la provincia de Corrientes. Junto a los docentes autoconvocados se resolvió el corte del puente que nos une con Chaco y desde ahí nos consituimos en la Plaza 25 de Mayo hasta obtener las respuestas que necesitamos, que el pueblo tenía claro, no pasaban por un problema de refinanciación. Exigíamos una buena administración, clara, cristalina.

- ¿Creés que es posible sacar Corrientes adelante?

CG- Sí. Nosotros decíamos ya desde un principio que es posible salir todos juntos de esta crisis. Pero tenemos que ver una demostración de los gobernantes de querer salir de esta crisis, ¿y cómo lo demuestran?, con actitudes fir-



En el SITRAJ se organizan turnos para que durante las 24 horas del día, incluso domingos y feriados, la carpa del sindicato, cuente con la presencia de los compañeros. En la foto, en el interior de la carpa: Gloria Núñez, Norma Vázquez, Mabel Piasterlini, Carmen Pintos y Sofía Gómez.



Una de las movilizaciones del SITRAJ hasta el Superior Tribunal de Justicia. El gremio correntino demandó por una justicia independiente al servicio de su pueblo.

mes. Con un programa que cubra las necesidades y que administre los recursos que ingresan de cara al pueblo. Con una administración austera; pero además, si quienes están hoy, no hacen lo que les indica el pueblo, van a seguir el mismo camino del gobierno anterior, van a ser desplazados, porque seguir como estábamos no se puede. Si se hacen bien las cosas estamos en condiciones de salir de la crisis, pero eso sí, va a llevar sus buenos años.

- ¿Qué pasó por tu cabeza en los momentos en que se fueron logrando los objetivos que planteaba la lucha? CG- Fueron verdaderas fiestas cívicas. Hemos estado con nuestros bombos, con nuestra sonora judicial que sirvió de mucho en toda esta lucha, ya que el sonar de los tambores reforzaba nuestros ideales y nuestro entusiasmo por ver cristalizados los esfuerzos. Vivimos días de júbilo al ver que con las destituciones caía un gobierno que contribuyó, y en sumo grado, a esta crisis en la cual nos vimos inmersos. Por eso la gente, el pueblo correntino, festejó.

Más allá de alguna que otra divergencia, se vio un grado de unidad y de conciencia del gremio judicial muy importante.

CG- Sí, es admirable el rol que nos tocó desarrollar. A veces, en los análisis que hago, pienso que como trabajamos con las leyes, los derechos, la defensa, participar en hacer respetar las leyes, nos da una mayor amplitud y conocimiento de nuestros derechos, y de allí surge la doble responsabilidad de defender lo nuestro pero, además, enseñarle al resto de los trabajadores cuáles son sus derechos. Y es admirable también la unidad, porque esto no so-

lamente se dio en la capital, también en todo el interior de la provincia hemos sido los judiciales los que llevamos la delantera en estos reclamos.

- ¿Te parece que hay algo más para transmitirle a los judiciales del resto del país? CG- Estábamos trabajando y decíamos cuando vivimos todo esta situación, más allá de la crisis, de la falta de medios económicos para llevar un pan a nuestra casa, que a lo mejor, algún iluminado pueda relatar lo que nosotros hemos vivido y estamos viviendo. Porque sin necesidad de violencia el pueblo correntino se manifestó, se concentró y reclamó sus derechos siempre dentro del marco de las leyes, del respeto. Veíamos que los medios nacionales en tanto y en cuanto haya enfrentamientos, heridos, acuden a cubrir la nota y este parece ser el foco de atracción de los televidentes, pero afortunadamente con esta actitud de los correntinos los medios se vieron obligados a establecerse en Corrientes y ver la pueblada que pasó y está pasando, si hasta han transmitido las sesiones de la Cámara de Diputados. Sin embargo, todavía queda mucho por recorrer, pero nos sentimos muy satisfechos por haber dado todo lo que podíamos por defender nuestra dignidad.

- Y a pesar de tanto esfuerzo, con sus logros y desgastes, la lucha continúa ¿no?

CG- Hemos analizado que como producto de la lucha pacífica de nuestro pueblo hubo cambios institucionales muy importantes. Estos cambios permitieron que se reinstaure el libre ejercicio de la democracia. Sin embargo, hay muchas situaciones que nos preocupan, sobre todo la si-

tuación social. No hay un cronograma que contemple el pago de los meses futuros y aún nos adeudan mayo y junio del 99 y el segundo semestre del aguinaldo del 98. La obra social (IOSCOR) sigue sin funcionar. Además, no estamos de acuerdo con la exigencia del Gobierno nacional de aplicar un ajuste que afecte a los trabajadores estatales. Nos preocupa, también, realizar la urgente implementación de la independencia económica y el pleno funcionamiento del Poder Judicial. Esto, entre otros aspectos, han llevado a la última Asamblea de nuestro sindicato a decidir la continuidad de la lucha.

POR LA CONDUCTA DEL SITRAJ

"Los judiciales argentinos nos sentimos orgullosos"

Junto a Elio Brizuela del Chaco, Tatín Vázquez de Misiones, Elsa Staropoli, Juan Carlos Testa, Mario García y Mario Bornio de provincia de Buenos Aires, caminamos el puente que une Corrientes con Resistencia, recorrimos las calles en movilización y compartimos la plaza del "Aguante", siempre con los compañeros del SITRAJ; ahí estaban a la cabeza Carlitos González, Adán, Palito, Inés, Elsa, Nelly, Marita, los compañeros de La Sonora y tantos judiciales más que nos están dando un extraordinario ejemplo de consecuencia en la lucha, de firmeza en las convicciones, de independencia partidaria. Esa dignidad y fortaleza la vimos cuando enfrentaban la gendarmería, la compartimos en la plaza Cabral junto a los demás organizaciones gremiales y sociales, especialmente junto a los compañeros de la CTA local. Esa dignidad se expresó frente al Superior Tribunal de Justicia, exigiéndole juicio y castigo a los corruptos frente al juzgado del Dr. Segovia, que en un hecho sin precedentes intentaba explicar en la calle los vericuetos del procedimiento judicial y las artimañas de los ministros fugados de la Justicia.

La lucha de años de los judiciales correntinos ha consolidado una conducción con experiencia y también una sólida organización interna local y provincial; los judiciales argentinos nos sentimos orgullosos por la conducta asumida, ello significa un compromiso más para profundizar la solidaridad nacional con su lucha. El cobro de los salarios atrasados, la devolución de los descuentos mal habidos y la cárcel a los corruptos son también nuestras banderas, por lo tanto estaremos juntos en todos los momentos que sea necesario, hasta vencer el feudalismo y las políticas de ajuste que se abaten sobre los correntinos.

Víctor Mendibil



Víctor Mendibil y Tatín Vázquez, de la Federación Judicial Argentina, junto a los correntinos Palito Leiva, Nelly de Casco, Carlitos González y más atrás, Ana Romero. Posan frente a la carpa del SITRAJ en la "Plaza del aguante".

Con voz propia

En octubre del 98, el SITRAJ y el CEFJA, llevaron a cabo en Corrientes un Taller de Comunicación. Ricardo Fueyo (secretario de Prensa de la Federación), Sergio Fernández Novoa (director de Comunicación de la CTA), Luis Lazzaro (periodista e investigador) y Ricardo Horvath (galardonado recientemente con un Martín Fierro), debatieron sobre aspectos técnicos y políticos de la comunicación con los correntinos. En aquel entonces Carlos González, secretario general del SITRAJ, trabajaba de manera intensa en la elaboración de un trabajo que documentaba el proceso de endeudamiento de la provincia que

terminaría en la crisis que hoy todos conocemos. A su vez, iba creciendo una forma de comunicación de los trabajadores: "Codo a codo", programa radial que se emite todos los sábados por FM Libre, que produce y conduce la incansable Inés Thomson, secretaria de Prensa del SITRAJ. Este espacio se convirtió en una significativa tribuna de opinión y expresión de los trabajadores. Cabe señalar, además, que desde la secretaría de Prensa del SITRAJ, se realizaron durante todo el conflicto, casi de forma diaria, gacetillas informativas para los afiliados, como también un permanente suministro de información a los medios correntinos.



El 1º de julio último, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, se realizaron el 32º Congreso Extraordinario y el 27º Congreso Ordinario de la Federación Judicial Argentina, en el que estuvieron representadas las filiales Jujuy, Neuquén, Buenos Aires, Río Negro, Entre Ríos, Misiones, Tucumán, Salta, Chaco, Santiago del Estero, San Juan, Santa Cruz, Chubut y Córdoba.

Las autoridades de ambos congresos fueron Víctor Mendibil, Eduardo Fernández Novoa, Jorge Izquierdo y Roque Herrera, mientras que la Comisión de poderes estuvo integrada, por Mario García, Osvaldo Sánchez, Luis Gerónimo y Olga Bueno. El encuentro comenzó con la lectura y aprobación del acta correspondiente al congreso anterior.

En el marco del Congreso Extraordinario se informó acerca de la compra del edificio anexo al que la Federación ya posee en la Capital Federal. Esta medida, adoptada por la Mesa Directiva de la entidad, fue aprobada por los presentes, al igual que el crédito hipotecario para llevar adelante la adquisición.

En el Congreso Ordinario se dio lectura y aprobación a la memoria y balance de la entidad. La explicación y repuestas acerca de este último estuvieron a cargo de la Secretaría de Hacienda. En ambos congresos estuvo presente Oscar Roberto Argañaz, representante de la agencia territorial del Ministerio de Trabajo.

Durante el cónclave se escucharon los informes brindados por el secretario general federativo y por los representantes de las filiales, produciéndose un rico debate sobre la situación por la que atraviesan los trabajadores judiciales y la administración de justicia en nuestro país.

Algunas frases

"Que un hecho tan importante y significativo para la FJA, como la ce-

EN SAN SALVADOR DE JUJUY

La fuerza de la unidad

lebración de los Congresos, tenga como sede Jujuy es un orgullo. Lo tomamos como un apoyo, un espaldarazo a una dirigencia que está bastante caída, golpeada por la patronal. El Superior Tribunal de Justicia nos castiga permanentemente con sumarios y estamos muy condicionados laboralmente". Roque Herrera, Jujuy.

"Me impactó la ampliación de la sede (FJA), es algo muy bueno. Entiendo que se debe hacer conocer a todos los afiliados, llegar hasta los lugares más recónditos para que todos los judiciales puedan contribuir a que esto se realice, porque va a beneficiar a todo el mundo". Miguel Santos, Tucumán.

"Siento la satisfacción de juntarnos compañeros de todo el país y compartir con todos los gremios de cada provincia el proyecto político que encarnamos los trabajadores. Un proyecto político que este Congreso Extraordinario afianza con la decisión de adquirir una nueva casa, cuyo destino es crecer y que beneficiará mucho a los trabajadores del interior". Héctor Andrés, Neuquén

"Los dos congresos han sido positivos. Primero por la concurrencia de 14 filiales, un número muy representativo, y después por la importancia que tiene la compra del inmueble en Capital Federal. Es un logro que, hoy por hoy, algunos compañeros seguramente no lo sabrán dimensionar

dada la crisis que vive el país, pero que es importantísimo". "Bocha" Pautetich, Río Negro.

"El Congreso expuso situaciones de todo el país. En Misiones, el Poder Judicial se encuentra prácticamente en la misma situación que los poderes judiciales de toda la Argentina. Se habla de la reforma de los Códigos y también de la reforma judicial. No se le da ninguna participación a los interesados directos, que son los empleados. Todo se elabora dentro del plan técnico que exponen los ministros y magistrados". "Tatín" Vázquez, Misiones

"El Congreso me pareció sumamente productivo, un plenario que estuvo circunscripto a un debate interno respecto a la realidad de las distintas provincias, y donde se planteó cómo posicionarnos frente al poder para tratar de generar un Poder Judicial independiente, con una justicia al servicio de la población". Martín Carabajal, Córdoba.

"Me parece extraordinario e histórico hacer el esfuerzo de adquirir un predio junto a la actual sede de la FJA. Esto tiene una importancia más que fundamental para todos los afiliados del interior que a veces, desgraciadamente, recurren a la Capital Federal para atender problemas de salud y tienen que deambular en hoteles y otros lugares de residencia que le cuestan demasiado caros". Elio Bri-

zuela, Chaco

"El Congreso tuvo el mismo éxito que todos los congresos que organiza la Federación Judicial. Los plenarios son, aun para los que estamos desde hace muchos años en esto, enriquecedores, fundamentalmente en todo aquello que podamos llevar adelante en esta lucha por un modelo de vida más justo". Enrique Zurita, Santiago del Estero.

"Fue mi primer experiencia concurrir a un Congreso de esta naturaleza. El año pasado participé como oyente, pero esta vez me tocó la responsabilidad de representar a la Asociación. El Congreso me resultó muy instructivo, me enriqueció mucho. Aprendí de muchos compañeros, es una experiencia muy interesante". César Díaz Estévez, Santa Cruz.

"El Congreso me pareció sumamente importante para aunar criterios, que yo creo que es la base de todo esto. Tener una lucha en común, porque los problemas también lo son. También común tiene que ser la lucha. Por el funcionamiento de la Federación, es necesario tener una comunicación periódica", por eso me parece fundamental el "Pregón". Carlos Balanza, San Juan.

Agradecemos al compañero Raúl Belcastro por la cobertura de la actividad que se realizó en Jujuy.

PREGON JUDICIAL

FJA: JORNADA NACIONAL

Solidaridad con Roque Herrera

La Mesa Nacional de la Federación Judicial Argentina convocó, para el 25 de agosto próximo, a una jornada nacional de solidaridad con los compañeros Roque Herrera y Luis Gerónimo, miembros de la conducción de la Asociación Ju-

dicial de la Provincia de Jujuy y contra quienes el Fiscal de Estado entabló una demanda de exclusión de tutela sindical para poder sancionarlos.

La medida, que fue impulsada por el Superior Tribunal de Justicia, se encuadra en la persecución y encono que el

máximo tribunal guarda hacia el gremio judicial. "Este ataque no es solamente contra el secretario general del gremio, es contra todos los trabajadores judiciales", afirmó Roque Herrera al ser consultado sobre la acción impulsada por las autoridades judiciales.



Roque Herrera (secretario general jujeño), Víctor Mendibil, Nino Gaspar (histórico de la filial jujeña) y Raúl Belcastro (secretario general chubutense), luego de descubrirse la placa conmemorativa de los 50 años de la Asociación Judicial de la Provincia de Jujuy.

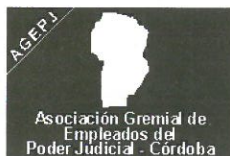


Un interesante coloquio se desarrolló en San Salvador de Jujuy, luego de celebrarse los congresos y el plenario de la Federación. Fueron animadores Antonio Cortina, Roque Herrera, Eduardo Fernández Novoa y Julio Gambina (en uso de la palabra).



Las autoridades del Congreso federativo: Roque Herrera, Jorge Izquierdo, Víctor Mendibil y Eduardo Fernández Novoa.

CORDOBA: PERSECUCION GREMIAL



Un fallo preocupante

Al igual que ocurrió hace algunos meses en Entre Ríos, dirigentes y delegados pertenecientes a la Asociación Gremial de Empleados de Córdoba fueron sancionados en el marco de una protesta sindical. El Dr. Norberto Rosso, Juez de Conciliación de Octava Nominación, hizo lugar al pedido de exclusión de tutela sindical solicitado por el gobierno provincial contra el secretario gremial de la Asociación, Ricardo Nausneris, el vocal Daniel Senestrari y los delegados Fernando Alvarez y Juan Carlos Giordano.

La medida, que ya fue apelada por la entidad sindical, da vía libre al Tribunal Superior cordobés para aplicar ocho días de suspensión sin goce de sueldo y sin obligación de prestar servicios contra los representantes gremiales. La sanción fue solicitada por el máximo tribunal cuando dos de sus integrantes se consideraron ofendidos por los supuestos insultos que se profirieron durante una movilización, realizada en las inmediaciones de sus des-

pachos el 5 de diciembre de 1996.

"El fallo del Dr. Rosso atribuye responsabilidad a los compañeros con los mismos y falaces argumentos del Tribunal Superior, ya que jamás se pudo demostrar responsabilidad alguna de los dirigentes", aseguró Martín Carabajal, secretario general del gremio judicial. Carabajal recordó que "la movilización llegó hasta el edificio que ocupa el alto cuerpo con un grupo de alrededor de cien compañeros, donde se entonaron los cánticos de rigor". Los judiciales repudiaban la ley de Emergencia Provincial, que recortaba los salarios en un 30 % y el 1% de antigüedad por año de servicio.

"Este nuevo ataque a dirigentes sindicales se suma a los 2.500 contabilizados en todo el país, por lo que debe darse la más amplia difusión a este tipo de situaciones para que entre todos evitemos que se siga atacando la dignidad de los trabajadores", concluyó el dirigente judicial.



SALTA: EN MEMORIA DE ERNESTO DAHER

Hasta siempre compañero

Mediante una emotiva misiva redactada por Juan Carlos Salomón, los judiciales salteños manifestaron sus condolencias por la muerte de Ernesto Daher, ocurrida en la ciudad de Salta el 16 de julio último. Daher, quien tenía 70 años, es reconocido como uno de los pioneros de la actividad sindical entre los judiciales y fue titular de la entidad gremial en tres ocasiones. Participó también en la organización de la Intersindical de Obreros y Empleados Públicos, cuya conducción también estuvo a cargo.

"El amor y la acción por mejores condiciones de vida para los trabajadores y los desposeídos, su hombría de bien, junto al permanente recuerdo, constituyen un verdadero ejemplo", sostiene Salomón en una carta llena de evocaciones. Daher se desempeñó como Director General de Institutos Penales y culminó su carrera como Director del Departamento de Intendencia, no abandonando nunca su querida Agrupación Judicial. Sus compañeros, no lo olvidarán.

Capacitación

Un seminario de formación judicial realizaron la Asociación Judicial Bonaerense y el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina, los días 13 y 14 de agosto último, en las instalaciones que la AJB posee en Gonnet. Hubo una importante asistencia y un enriquecedor debate en torno a: 1) Balance del 2do. Congreso de la CTA. 2) Plan Nacional de Reforma Judicial.

Convencionales

Los días 12 y 13 de noviembre próximo se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, un taller de capacitación para delegados paritarios.



RIO NEGRO

Reloj de arena del gobierno veranista

Los trabajadores judiciales de Río Negro vienen cobrando sus haberes en forma crónica con un mes de atraso.

Debido a que las elecciones provinciales se efectuaron el 27 de junio, percibieron su remuneración de mayo el 24 de aquel mes.

Para recibir sus menguados sueldos de junio, vieron cómo se los incluía en un cronograma en calidad de permanentes "furgones de cola" para el último día hábil de julio, el viernes 30... Pese a ello, en dicha jornada no hubo novedad positiva... Claro... las elecciones ya habían pasado...

Tres asambleas generales -Viedma, San Carlos de Bariloche, General Roca- Cipolletti- por unanimidad decidieron no volver a las oficinas hasta que no se hubiese producido el pago. Éste se inició el sábado 31 y finalizó el martes 3 de agosto. O sea que el operativo destinado a saldar junio, concluyó cuando ya se adeudaban dos meses. Queda una gran incógnita para el futuro.

En cuanto al aguinaldo del primer semestre, se ha dictado un decreto para liquidarlo en diez meses, a partir de agosto. Esto llevaría a finiquitar el operativo en mayo de 2.000, pero como los atrasos cada vez son mayores, seguramente llegaremos como mínimo a junio de dicho año. Conclusión: se estaría satisfaciendo el sueldo anual complementario del primer semestre de 1999, cuando ya habría transcurrido el lapso correspondiente a dos semestres más...

Evidentemente, el "gobierno" encabezado en Río Negro por el señor Pablo Verani, no se sensibiliza por las exigencias y las necesidades de los trabajadores judiciales o estatales y es muy probable que en lugar de contar el paso de los días y de los meses con un almanaque, lo esté haciendo con un anacrónico reloj de arena... Los compañeros dirán si en lo sucesivo lo van a seguir permitiendo.

correo judicial

De mi mayor consideración *:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de hacer público mi agradecimiento a la institución que preside. El motivo de la presente refiere a un viaje realizado con mi familia a la ciudad de Bariloche, durante la segunda semana del mes de julio último.

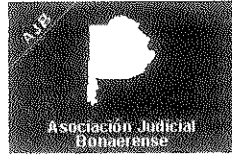
Nos hospedamos en la casa que la Federación Judicial posee en dicha localidad y deseo hacer notar que no sólo la casa es muy linda, sino que fuimos atendidos muy cálidamente por el Sr. Jorge Chiguay y su señora, siempre dispuestos para lo que se necesitase. Es de hacer notar también que en la Ciudad de Gral. Roca, el Sr. Sandoval nos atendió de maravilla.

Estas pequeñas actitudes hicieron que disfrutáramos doblemente nuestras vacaciones, por un lado la belleza de la ciudad y la nieve, y por otro, ese trato cordial y afable de los judiciales del interior del país.

Sin otro particular, le saluda a usted muy atentamente.

Anibal Francisco Serio
Oficial 2do. Tribunal de Trabajo
Departamento de Azul - Pcia. de Bs. As.

* Nota enviada al secretario general de la AJB-Dep. Azul, Carlos A. Pessina, con copia a la FJA y al SITRAJUR, filiales General Roca y Bariloche.

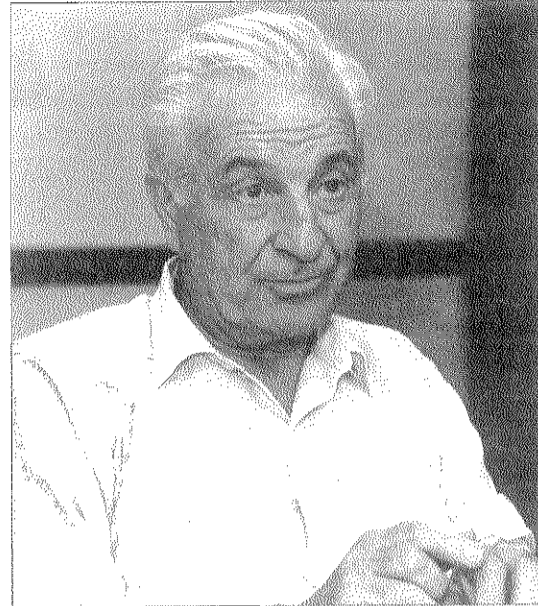


EL SENADO TIENE LA PALABRA

Media sanción para la negociación colectiva

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires dio media sanción, el 5 de agosto pasado, al proyecto de ley que reglamenta el artículo 39 de la Constitución bonaerense, quien consagra la obligatoriedad de las negociaciones colectivas en el ámbito estatal. El proyecto es una vieja reivindicación de la Asociación Judicial Bonaerense, quien impulsó su incorporación al texto constitucional durante la reforma de 1994, y tuvo en el diputado de extracción sindical Adolfo "Fito" Aguirre a su principal impulsor en el parlamento.

Convocados por la CTAPcia. de Buenos Aires, trabajadores nucleados en la AJB y ATE hicieron sentir su voz en el interior de la Cámara, iniciando un inusual festejo para la formalidad de la legislación cuando se aprobó la medida. "Los convenios colectivos nos reconocen el derecho a ser parte, en igualdad de condiciones, con la Corte. A discutir la carrera judicial, la



El Dr. Antonio Cortina, aportó una intensa tarea de elaboración teórica que sustentó la propuesta legislativa.

capacitación, los concursos, licencias y permisos, la jornada laboral, el régimen disciplinario, la representación y actuación sindical en los ámbitos de trabajo, la articulación de la negociación colectiva general con las sectoriales y cualquier otra materia vinculada a la relación laboral entre las partes", enumeraban exultantes los dirigentes de la AJB.

El proyecto establece también que será la Subsecretaría de Trabajo el ámbito encargado de discutir "la retribución de los trabajadores comprendidos en los alcances de la presente ley, preparación de los planes de oferta de trabajo; derechos sociales y previsionales". La iniciativa necesita ahora la aprobación del Senado para convertirse en ley.



NUEVAS AUTORIDADES

Jubilados sanjuaninos



A través de una Asamblea General Ordinaria desarrollada el 28 de mayo último, en la capital sanjuanina, se designaron las nuevas autoridades de la Asociación de Jubilados y Pensionados Judiciales de San Juan. Fue electa, con respaldo unánime, la Lista Unidad que integran: Francisco García Corvalán, presidente; Luis Sottimano Fa, vicepresidente; Mirian A. de Gambetta, secretaria; Gloria Muñoz Lobos, tesorera. Como vocales titulares: Manni A. de Raed, José Archilla y Fernando Suarez; vocales suplentes: Julio Calivar y Vilma Calcatelli de Rosales; revisores de cuenta titulares: Hugo Toledo y Julio Acosta; revisores de cuenta suplentes: Dorita Quroga y Clementina Zato y delegados institucionales: Luis Sottimano Fa y Gloria Muñoz Lobos.



CHUBUT: ATRASO SALARIAL

Costumbres patagónicas

Los judiciales chubutenses aprendieron que en tiempos de ajuste los hábitos y costumbres se trastocan. Todos los meses, después de pasar el quinto día hábil sin percibir sus salarios, emprenden medidas de fuerza en forma progresiva. Ocurrió en junio, entre los días 8 y 18, en julio entre el 9 y el 17, y en agosto, desde el día 9 hasta el cierre de la presente edición. También hay quienes prefieren hacer oídos sordos a los reclamos de los trabajadores. El Superior Tribunal de Justicia sigue sin responder el cuarto pedido de audiencia formulado por el gremio judicial para analizar la situación que atraviesa la Justicia chubutense.

Encuentro en Esquel

En setiembre próximo (en fecha a confirmarse), en la localidad de Lago Futalaufquen, se realizará el Encuentro Provincial de Delegados de los fueros Civil y Penal, "donde se analizará la realidad del Poder Judicial, las reformas estudiadas en la provincia y se debatirán las alternativas impulsadas por los trabajadores", contó a Pregón Aramis "Loly" Ventura, secretario adjunto de la Asociación de Empleados Judiciales de la Provincia de Chubut. Los chubutenses invitaron a los compañeros de las distintas filiales que deseen participar. Han confirmado su concurrencia judiciales de las provincias patagónicas y estará el secretario general de la Federación Judicial Argentina, Víctor Mendibil.

PRESENTACION DE LA FJA

Cesantías en Tucumán

La Federación Judicial Argentina rechazó la cesantía de siete empleados y la suspensión de otros treinta dispuesta por el Superior Tribunal de Justicia tucumano a través de la Acordada 396, fechada el 26 de julio último. Víctor Mendibil, Enrique Zurita, Roque Cortes y Jorge Izquierdo, en representación

de la entidad federativa, y los dirigentes locales Pablo Villagrán y Graciela Arias, sentaron la posición del gremio judicial ante las autoridades judiciales, quienes argumentaron que las medidas responden a las reiteradas insistencias en que incurrieron los trabajadores sancionados. En un extenso y fundamentado escrito, dirigido al titular del máximo tribunal provincial, la Federación sostuvo que se incluyeron días de paros para sumar "faltas injustificadas", y manifestó su preocupación por esta inclusión, que tipifica "a los empleados en alguna norma para después ser finalmente sancionados". El texto agrega que si el Superior Tribunal respeta el derecho de huelga, consagrado por la Constitución Nacional, no debe existir sanción por su ejercicio. La presentación federativa consideró también que la discrecionalidad con la que está facultado el supremo tribunal "puede plasmarse en los distintos grados de sanciones, de acuerdo a los 'hechos probados', y que van desde el llamado de atención a la suspensión, pero no a la ruptura del vínculo laboral, porque así la discrecionalidad pierde efectividad, ya que está en juego un derecho constitucional: la estabilidad laboral del empleado público".



Pablo Villagrán en la última reunión de Mesa Directiva de la FJA.



ENTRE RIOS

Formación Sindical

Durante dos jornadas, los días 4 y 5 de junio, un nutrido grupo de judiciales entrerrianos participó en el Curso-Taller de Formación Sindical que, organizado por la AJER, con la colaboración del Centro de Estudios de la FJA, se realizó en la sede de calle Libertad 170 de Paraná.

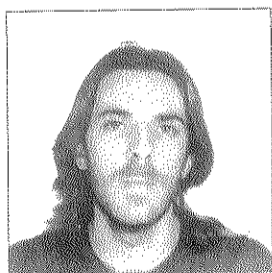
Abrió el juego el director del CEFJA Julio Gambina el viernes por la mañana con el tema "cuco": economía. Para mostrar de entrada que la cosa venía distinta, Julio nos invitó a desarmar las prolijas filas de sillas que se habían dispuesto para que el auditorio atento escuchara su disertación y, por el milagro del círculo, en poco tiempo estuvimos todos, el "profe" y los "alumnos", mirándonos las caras en pie de absoluta igualdad. Dio comienzo el trabajo y Gambina nos comentó de la ardua tarea que viene desarrollando hace algunos años el Centro de Estudios de la FJA, que ya publicó algunos trabajos y que junto con sus pares de ATE y CTERA motorizan en la CTA el estudio y la investigación en favor de los trabajadores. Para encarar el tema específico, partió de nuestras propias opiniones, y así, sin darnos cuenta, todos comenzamos a opinar sin complejos sobre la realidad económica y su influencia en nuestra vida cotidiana. Gambina apuntó algunas líneas de trabajo y nos ayudó a organizar el análisis mediante un método sencillo y concreto. Toda la intervención de Julio tuvo estas características: un ida y vuelta permanente, el trabajo individual o grupal a partir de puntas que él nos tiraba, la puesta en común y el análisis conjunto para llegar a conclusiones comprensibles. Nos queda como sensación, más allá de los conceptos, que nos hemos acostumbrado a no entender cosas que son vitales para nuestra vida como trabajadores, como argentinos, y que si logramos romper algunos preconceptos que este sistema nos mete en el mate, encontraremos un horizonte amplio para entender lo que está ocurriendo. La Federación Judicial dijo ¡Presente! Hacia el final de la tarde, Víctor

Mendibil -Secretario General de la FJA- aprovechando la estructura circular que había dejado Gambina, arremetió mate en mano con un torrente de palabras para contarnos de la existencia y la presencia de su gran pasión: la Federación Judicial Argentina. Con un entusiasmo contagioso fue deshilvanando un enorme rollo de acciones, historias, anécdotas, conceptos, luchas, vivencias, experiencias que han jalonado la vida de la FJA durante los últimos años. De la Federación, saltó casi sin respirar a esa fabulosa construcción de esperanza que es la "Ceteá". Allí, Víctor tiene una participación preponderante ya que integra la Mesa Nacional, y el gremio judicial, junto con ATE y CTERA, son pilares firmes que sostienen el crecimiento. Por supuesto que el "Segundo Congreso Nacional" realizado días atrás en Mar del Plata acaparó casi todo el interés y, como en una película, fueron pasando escenas vibrantes y emotivas de esas jornadas memorables. Los juegos en serio El sábado por la mañana, con la llegada de los últimos remolones, y con varios mates y termos circulando, dio comienzo la última parte del Taller que estuvo a cargo del Psicólogo Social Emilio Chiesa. Durante el transcurso del trabajo, hubo desde juegos individuales, hasta teatralizaciones humorísticas, des-

de preguntas para respuestas instantáneas hasta tareas escritas para reflexionar en pequeños sub grupos. No tuvimos un instante de paz. Nos sentábamos, discutíamos todos juntos sobre algo y a los cinco minutos nos llevaba corriendo a formarnos en dos hileras, o a armar complicados círculos tomados de la mano para que a través de la reflexión y el trabajo conjunto y coordinado lográramos pequeñas metas que él nos ponía. Si bien nos faltó por lo menos un día más para poder analizar en profundidad las conclusiones de todos los juegos y trabajos que hicimos, pudimos encontrar algunas respuestas para guiar nuestra acción en este difícil arte de construir un gremio con las herramientas de la solidaridad y la participación. Lo que quedó La experiencia fue muy rica y dinámica. A todos los que participamos en mayor o menor medida nos sirvió para aprender cosas nuevas, para revalorizar nuestro propio trabajo gremial que muchas veces nos hace sentir derrotados o desalentados. Todos conseguimos cargar las pilas para continuar en la silenciosa tarea de construir una sociedad más justa. Juan Casís Secretario de Prensa AJER **FRAGMENTOS DE NOTA PUBLICADA EN LA REVISTA "DE PUÑO Y LETRA"

Flexibles, precarios y exigidos

Si se cumplen los objetivos pautados por los organismos de crédito y los programas elaborados por el Ministerio de Justicia y la Junta Federal de Cortes, los trabajadores judiciales comenzarán el nuevo siglo con un régimen laboral signado por la precarización y los criterios eficientistas de la sociedad de mercado. Las nuevas pautas laborales aparecen como un objetivo estratégico para los impulsores de la reforma judicial, al igual que ésta lo es para el poder económico. El informe se completa con entrevistas al Dr. Juan Carlos Gemignani, representante del estamento académico ante el Consejo de la Magistratura, y al Dr. Horacio Shick, presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas.



Por Daniel Giarone

La transformación de la cultura laboral de quienes trabajan en la Justicia es el aspecto menos difundido de la reforma judicial que los organismos de crédito y la mayoría de los gobiernos de la región colocaron en el centro de la agenda política latinoamericana. Detrás de las invocaciones a la celeridad y la eficiencia, de la implementación de la figura del administrador judicial y de los cuestionamientos a la estabilidad en el empleo y a un sistema salarial porcentual, asoma un régimen laboral muy similar al que hoy caracteriza a las grandes empresas de servicios del sector privado.

"La reforma judicial comprende una re-

definición del sistema de justicia. En este nuevo entorno no sólo es necesario reformar las normas y códigos sino también el sistema de administración y gestión de la justicia, con criterios gerenciales, para así poder responder más adecuadamente a las necesidades de un nuevo cuadro político, económico y social", sostienen Edmundo Jarquín y Fernando Carrillo desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1).

El análisis económico del derecho es el sustento filosófico que permite concebir el sistema jurídico y a sus integrantes desde una lógica economicista. Richard Posner sostiene que el proceso judicial debe estar organizado para minimizar la suma de los costos administrativos y de los costos provenientes de posibles errores judiciales (2). Los sistemas de gestión de calidad, regidos por las normas ISO, incorporan el concepto de "calidad total" tanto para el desarrollo del proceso judicial como para

sus operadores.

El mercado judicial

"La estructura de incentivos del régimen actual es particularmente perversa", afirma Ricardo Hausmann, Economista Jefe del BID, la institución que mayores recursos destinó para fomentar la reforma en el continente y quien desde febrero del año pasado convino, con el Ministerio de Justicia de la Nación, un préstamo por 10,5 millones de dólares para implementar el "Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia".

"A los tribunales se les cubre el presupuesto, el cual es independiente del número de casos procesados, o de otros indicadores de eficiencia", advierte Hausmann, y sugiere que "cambiar la estructura de incentivos implicaría hacer que los recursos sigan a los productos del sistema, no a los costos, y otorgar poder a los usuarios para escoger

entre oferentes alternativos, haciendo que los recursos presupuestarios sigan su decisión".

Hausmann, quien expuso estas ideas durante la Segunda Conferencia sobre Justicia y Desarrollo organizada por el BID durante octubre de 1995 en la ciudad de Montevideo, propone también que "en la medida en que los productos del sistema son mensurables, se puede remunerar al tribunal en función de lo producido y no de lo gastado. Ello permite generar incentivos para la eficiencia y atar la remuneración al logro".

"Descansar únicamente en la promesa de una carrera estable y segura, como se hace en la actualidad, puede no ser la solución. La experiencia latinoamericana ha demostrado que lograr una burocracia eficiente y además una carrera segura de largo plazo pueden ser metas completamente contradictorias", concluye Hausmann (3).

Hecho en Argentina

La ejecución del programa de apoyo a la reforma acordado con el BID tiene componentes que avanzan en la misma dirección de lo propuesto por Hausmann. La Junta Federal de Cortes, quien implementa la iniciativa a través del subprograma "Justicia provincial y ordenamiento normativo", estableció en el Plan Anual Operativo (PAO) 1999 que en agosto de este año deberá contratarse a una consultora nacional o extranjera para confeccionar "estudios sobre la productividad judicial y determinación de standars para la medición del rendimiento y el desempeño judicial".

El recorte presupuestario dispuesto por el gobierno nacional, que redujo de 503 mil a 358 mil pesos los fondos destinados al PAO, no impedirá que en los primeros meses del 2.000 se conozcan los resultados de estos estudios. Para entonces, todos los tribunales del país recibirán las recomendaciones que surjan y se pondrá en marcha una experiencia piloto.

Las políticas hacia el personal judicial aparecen detalladas con claridad en el Plan Nacional de Reforma Judicial. Presentado en sociedad por el propio ministro de justicia en diciembre del año pasado, el trabajo se postula como "el marco teórico de un plan maestro para colaborar con los proyectos de reformas en materia de justicia, en momentos en que el país enfrenta la '2da. Generación de reformas'".

La iniciativa fundamenta gran parte de sus preceptos en trabajos producidos por entidades como el Banco Mundial, el BID, FORES, FIEL y otras con similares principios filosóficos. Su desembarco en las provincias se realiza a través de la Junta Federal de Cortes y de organismos regionales en los cuales participan representantes de las cortes provinciales, como por ejemplo, el Foro Permanente de Superiores Tribunales de Justicia del Sur Argentino.

El plan parte del presupuesto que "los problemas de la Justicia básicamente no son de recursos financieros ni de dotación de personal" y que el servicio de justicia "puede mejorar con planificación". Elabora un cronograma para su implementación que culminaría en el año 2.001 y propone, entre otros objetivos, mejorar "la calidad y el gerenciamiento de los recursos humanos" en base a criterios eficientistas.

Sin vueltas

El plan no se queda en pronunciamientos genéricos. Propone un control de gestión en el cual "los recursos humanos de los sistemas judiciales de las provincias deberán hacer un aporte de dedicación y esfuerzo similar al de otros organismos públicos del país, de la administración pública y actividad privada". Sin vueltas aconseja "rever horarios de trabajo, vacaciones (feria), dedicación, incompatibilidades, control de gestión y el cumplimiento de las tareas con honestidad, transparencia, ecuanimidad y rectitud (sic)".

Haciendo votos por la precarización, el plan califica la estabilidad laboral en la Justicia como "inconveniente",

ya que "los empleados sólo pueden ser removidos después de un costoso proceso sumario". También rechaza el sistema salarial basado en la porcentualidad, por ser "una condición que introduce fuertes rigideces no sólo a nivel del gasto (por tratarse de un 'recurso humano intensivo') y también la posibilidad de aumentar las remuneraciones de jueces y magistrados en las jurisdicciones en las que se las considere insuficientes".

"Los conceptos de eficacia y de control de gestión deben incorporarse a la gestión judicial y ser elementos determinantes para la permanencia, ascenso y remuneración", sostiene el Ministerio de Justicia, el que no excluye a jueces y funcionarios de este tipo de medidas, a pesar de que la Constitución Nacional consagra la inamovilidad de los jueces y la intangibilidad de sus salarios como garantías de independencia.

Eficacia, celeridad, entrenamiento común, un sistema de ascensos competitivos, capacitación permanente, profesionalización y selección de los más aptos, son las pautas del plan para quienes trabajan en la Justicia. "Pueden pensarse sistemas de pasantías y trainees para los candidatos orientados a completar el entrenamiento con la práctica e instaurar la posibilidad de una designación 'a prueba' por un plazo de 6 meses", aconseja el trabajo.

El Plan deja la aplicación de esta política de recursos humanos en manos de un administrador o inspector judicial, "encargado del ingreso en general, del control de planta (su evolu-

ción vegetativa, la necesidad de nuevos cargos, y el perfil de éstos), reorganizar el personal (control de horarios, el ausentismo), liquidar los haberes, controlar los concursos para el ingreso y el perfil de los cargos a cubrir, así como los requisitos para los ascensos, la capacitación obligatoria, etc".

El administrador judicial dependería del Centro de Política Judicial y Control, órgano que estaría bajo la órbita de la Junta de Cortes, con lo que los presupuestos teóricos del Plan Nacional de Reforma Judicial quedarían a buen resguardo.

Desencuentros

La búsqueda de consenso en torno a estas políticas obliga a sus principales impulsores a organizar foros, seminarios y eventos en todo el país. "El foro de construcción de consenso y diseminación social sobre la necesidad de la reforma del sistema judicial", realizado en la ciudad de Resistencia, Chaco, el 19 de mayo último, es un ejemplo de la estrategia que siguen el Ministerio de Justicia y la Junta Federal de Cortes para imponer la reforma judicial.

La apuesta es generar amplias convocatorias, que incluyan a todos los sectores vinculados al quehacer judicial, social, político, económico y cultural, para legitimar la necesidad de la reforma y los créditos que vienen con ella. Poco importa que las conclusiones de los encuentros vayan en abierta contradicción con las líneas maestras diseñadas en el Plan de Reforma y en el PAO 1999.

En las conclusiones del Foro, en el

que participaron tanto el ministro Granello Ocampo como el titular de la Junta Federal de Cortes, Dr. Eduardo Molina, se destaca "la urgencia de formular propuestas que resulten idóneas... en beneficio de toda la sociedad", cuando en realidad los planes ya están en marcha y su ejecución se proyecta hacia los primeros años de la próxima década.

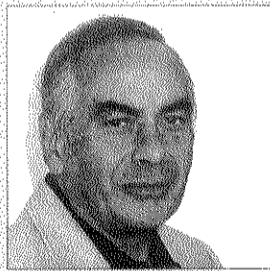
Se reconoce también "el esfuerzo constante del recurso humano sobreexigido por el cúmulo de tareas y la premura en dar soluciones a las causas dentro de las exigencias legales", mientras los programas diseñan la precarización laboral o dudan de la capacidad y honestidad de quienes trabajan en la Justicia.

"Como se sabe, la necesidad de debatir el grado de consenso sobre la reforma judicial, se vincula a la tratativa de financiamiento con las entidades financieras internacionales", se sincera el Dr. Eduardo Molina. La frase pertenece al informe 5/99 que el titular de la Junta de Cortes envió en mayo último a los superiores tribunales del país para informar acerca de las actividades de la entidad. Foros similares al de Chaco se realizarían en Santiago del Estero, Misiones, La Pampa, Entre Ríos y Formosa.

Estrategias

Las nuevas políticas de "control de gestión" vienen a cumplir dos objetivos principales. Son funcionales a las políticas de ajuste, ya que colaborarían con la reducción del gasto público y generan nuevas pautas en la relación entre los integrantes del Poder Judicial, como

Cómo convertir al Poder Judicial en el supermercado del expediente



Por Eduardo Fernández Novoa *

Hemos conocido muchos proyectos de reforma judicial divorciados de los intereses del pueblo, pero como el actual —emanado del Ministerio de Justicia de la Nación— ninguno. Con un contenido abiertamente economicista, procura colocar toda la estructura al servicio de las empresas multinacionales y convertirla en un apéndice directo del modelo neoliberal. Posibilitaría la invasión de fuerzas norteamericanas, se transformaría en un gigantesco obstáculo para la integración continental y daría al Poder Judicial la condición definitiva de legalizador de las injusticias y arbitrariedades de los planes económicos que empobrecen, marginan y excluyen a las grandes mayorías de la comunidad. Todo esto, como visión general, pero donde afina la puntería es en el capítulo de empleados que, o bien desaparecen en su gran mayoría, o pasan a ser meros subordinados.

"El Plan Nacional de Reforma Judicial. Nueva Justicia del Siglo XXI" desprecia los derechos de los trabajadores quizás como nunca lo hayamos visto en el ámbito donde, justamente, debieran ser defendidos

y sostenidos a ultranza. Si no fuera porque vivimos tiempos de involución social y política cada vez más marcada, no dudaría en tildar semejante mamotreto, de ridículo e inservible, con un solo destino posible: el canasto de los papeles.

Queda claro que para el poder tradicional la nueva fórmula del Poder Judicial para el tercer milenio es: magistrados + funcionarios superiores + pasantes o meritorios + computadoras — empleados (o "subordinados"). En todo caso, la conclusión es muy clara: si se logra esto, el pueblo quedaría definitivamente alejado de las posibilidades de contar con una administración de justicia que estuviera a su servicio. **El único sector del Poder Judicial que lucha por esto desde hace tres décadas es justamente el de los empleados a través de sus gremios provinciales, de la Federación Judicial Argentina y, desde hace un lustro, de la Central de los Trabajadores Argentinos.**

Minimizado cualitativamente en lo funcional y disminuido categóricamente en su número, queda el terreno libre para que el privilegio y la discriminación marquen a fuego la razón de ser y las formas de funcionamiento de la administración de justicia.

* co-secretario general-FJA

también entre éstos y la sociedad. La reforma judicial intenta adecuar la administración de justicia a las máximas que rigen la sociedad de mercado.

"Reducido a su calidad de 'recurso humano', el individuo deja de tener valor si ya no es 'rentable'. Esta regla vale más aún para un mecanismo de producción, un bien o un servicio: su valor está en función de su contribución a la rentabilidad del capital financiero", explica Ricardo Petrella, profesor de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, al reseñar las cinco ideas-fuerza sobre las que se asienta la "sociedad de mercado"(4).

La lógica del costo-beneficio, impregnada en las sólidas relaciones interpersonales que caracterizan a los despachos judiciales, se extenderá invariablemente al proceso judicial y al propio acto de dispensar justicia. Pese a ello es evidente que la resolución de una mayor cantidad de causas no significa necesariamente que cada ciudadano reciba lo suyo en la medida que le corresponda.

La instauración de una nueva cultura laboral es un objetivo estratégico para alcanzar la reforma judicial, así como ésta lo es para el poder económico y los intereses de los Estados Unidos en América Latina. "La aplicación consistente y predecible de las reglas de juego representarían un poderoso incentivo para potenciales inversores extranjeros", sostiene Edgardo Buscaglia, profesor de Georgetown University, ya que "la protección legal y constitucional efectiva de los derechos de propiedad aumentaría la confianza empresarial"(5).

Paul Vaky, asesor jurídico de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), asegura que la política exterior norteamericana se basa en tres pilares: la fortaleza económica, la seguridad y la promoción de la democracia y los mercados libres, siendo la administración de justicia "un componente esencial de una comunidad hemisférica de democracias". Vaky sostiene que en los últimos diez años la AID dedicó más de 200 millones de dólares a proyectos judiciales que alcanzaron a todos los países de la región, con la excepción de Suriname y Cuba (6).

Herramientas

Algunas de las medidas que pregonan los planes reformistas ya están en marcha. En la provincia de Buenos Aires el 10 % de los empleados son meritorios, trabajan pero no cobran. En los juzgados penales de transición se incorporó personal mediante contratos de locación de obra, generando empleados de "segunda" que no gozan de vacaciones ni licencias y que deben emitir facturas para poder cobrar.

En Córdoba, los judiciales sufren una reducción del 10 % de sus salarios, los secretarios y funcionarios tienen una jornada laboral de nueve horas y más de trescientos estudiantes son utilizados como mano de obra gratuita a través de pasantías. El deterioro salarial es insostenible en Corrientes y Jujuy y se ensancha la brecha entre la remuneración de jueces y empleados en todo el país.

El Banco Mundial exigió al Superior Tribunal de Justicia cordobés, en el marco



de un préstamo de 5 millones de dólares para crear una red informática judicial, la eliminación de la feria judicial. Las autoridades judiciales no se animaron a tanto y el Banco hizo una "excepción", pero dejó trascender que será inflexible con el resto de las provincias (7).

Frente al avance de las políticas reformistas el Dr. Antonio Cortina, asesor legal de la Asociación Judicial Bonaerense, sostiene que los trabajadores judiciales "tenemos una herramienta importante, los convenios colectivos de trabajo. Un derecho constitucional por el cual ninguna condición de trabajo puede ser modificada unilateralmente por el patrón. La Constitución establece el derecho a discutir las condiciones de trabajo, lo que significa que no puede

haber reformas unilaterales en perjuicio de los trabajadores".

La suerte de las nuevas políticas de control de gestión está íntimamente ligada al perfil que adquiera la reforma. Cortina asegura que la auténtica transformación sólo se logrará con la participación de los trabajadores, ya que "nosotros tenemos una idea de la Justicia que no es la que tienen los sectores dominantes. Queremos una Justicia que esté integrada por gente capaz, pero que tenga un compromiso democrático. Nos interesa un Poder Judicial más eficiente, adecuado al avance de la tecnología y a los conocimientos humanos, pero que su objetivo sea establecer la verdad y no la seguridad jurídica de los grandes inversores".

Referencias

- (1) Edmundo Jarquín y Fernando Carrillo, *Introducción a "La economía política de la reforma judicial"*, BID, 1997.
- (2) Citado por Horacio Spector en *Clarín*, 11/7/99
- (3) Ricardo Haussman, *Capítulo 4 de "La economía política de la reforma judicial"*, BID, 1997.
- (4) Riccardo Petrella, *"La desposesión del Estado"*, Le Monde Diplomatique edición Cono Sur, agosto 1999.
- (5) Edgardo Buscaglia, *Capítulo 2 de "La economía política de la reforma judicial"*, BID, 1997.
- (6) Paul S. Vaky, *Capítulo 24 de "La economía política de la reforma judicial"*, BID, 1997.
- (7) *La Voz del Interior*, Córdoba, 11-6-99.

JUAN CARLOS GEMIGNANI, IN

"Esto nunca se un

El Dr. Juan Carlos Gemignani no perdió el tono pausado y el énfasis pedagógico que adquirió en la cátedra. Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral y llegó al Consejo de la Magistratura a nivel nacional, en representación del estamento académico, gracias al voto directo del 60 % de los profesores de derecho de todas las entidades estatales. Actualmente es vicepresidente de la Comisión de Selección de Jueces de aquella entidad.

- La filosofía que sustenta la reforma judicial es el análisis económico del derecho, ¿qué opina al respecto?

- En los últimos años ha habido un acercamiento muy importante entre economía y derecho en el plano académico. En cuanto a la reforma judicial, yo no le otorgo una mayor importancia a las cuestiones económicas, porque la cuestión humana tiene una misión fundamental. No solamente el juez tiene que ser imparcial y honrado, sino que sus empleados deben tener una noción cabal del concepto de justicia y del rol a desempeñar, en función de una misión tan delicada como es dar a cada uno lo suyo con un criterio de la más absoluta imparcialidad.

- La corte es conceptual

- Si el miento y tan reñido cuestion con el as cuadros cantidad nistración blemas en un gr es injustas d cargos del rol q de la vi estos pe sistema gente qu un gran hacer ju

- Los Minister nización

HORACIO SHICK, PRESIDENTE DI

"Debe predom

- ¿Cuál es su opinión acerca de la reforma judicial?

- Las políticas judiciales se insertan dentro de las políticas sociales del ajuste, en el marco de la política económica. Así nos encontramos, por ejemplo, con la resolución alternativa de conflictos, que estimula la resolución ajurídica de los conflictos y restringe los recursos estatales destinados a la administración de justicia, en una suerte de privatización de la actividad judicial. Hay también una tendencia a la eliminación de la justicia del trabajo. Esto puede constatare en el anteproyecto de creación del Código Procesal Civil, Comercial y Laboral unificado, que concebía tres jueces resolviendo toda clase de conflictos indistintamente. También en la ley de concursos, por la cual una vez presentado el concurso el trabajador tiene que ir a dirimir el conflicto ante el juez Comercial, y en la ley de riesgos de trabajo, donde las funciones que antes cumplía el juez, hoy las desempeña una comisión privada constituida exclusivamente por médicos, a los cuales se les asigna una función jurisdiccional.

- El cial equ con el d rables?

- Cre actividades desarrol privada, tas. Los diferentes mientras valor jus puede a da", sino la oralid juez con desarrol llo e inm trados y los juec Estos pri presupu tecnológ Judicial través d nistrativ

NANI, INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

a se resolvió como si fuera una empresa"

- Las políticas de gerenciamiento de corte economicista, ¿están reñidas con el concepto de justicia?

- Si tomamos un criterio de gerenciamiento puro, economicista, yo diría que están reñidas. Tenemos que compatibilizar las cuestiones económicas del Poder Judicial con el aspecto formativo que deben tener los cuadros que integran la Justicia. Una gran cantidad de dinero y de gerentes en la administración de justicia no solucionan los problemas que ésta tiene. La Justicia ha caído en un gran descrédito que en cierto sentido es injusto. Sí creo que hay muchos protagonistas del fenómeno justicia que están en cargos espectables y carecen de la noción del rol que tienen que jugar en este período de la vida del país. Son las conductas de estos personajes las que caen sobre todo el sistema. Hay muchísimos jueces honestos y gente que trabaja todos los días, haciendo un gran esfuerzo y con una gran mística, en hacer justicia.

- Los organismos de crédito y el propio Ministerio de Justicia plantean una reorganización de los juzgados similar al de una

empresa de servicios ¿es esto posible?

- Yo no participo de esa línea ideológica. Creo que deben hacerse reorganizaciones, ajustar algunas cuestiones, atender las necesidades materiales que hay en toda la administración de justicia, pero desde ningún punto de vista pienso que con un criterio puramente economicista podamos resolver los problemas de la justicia. Históricamente nunca se resolvió esto como si fuera una empresa.

- En el Plan Nacional de Reforma se considera deficiente la formación que brindan las universidades e incluso se cuestiona la figura del Decano como cabeza de las facultades de derecho.

- Creo que es injusto. Las universidades argentinas produjeron abogados que han sido figuras destacadas en el país y en el mundo. Sí hay falencias en la formación práctica, pero esto depende también de un enfoque ideológico, porque hay quienes sostienen que la única manera de acceder a la praxis es ejerciendo la profesión. Con diferencias de matices y de excelencia académica, no puede decirse que Argentina esté produciendo malos abogados.



"Una gran cantidad de dinero y de gerentes en la administración de justicia no solucionan los problemas que ésta tiene."

ENTE DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS LABORALISTAS

dominar el valor justicia"

- El Plan Nacional de Reforma Judicial equipara el trabajo en la Justicia con el del sector privado ¿son comparables?

- Creo que no se puede comparar la actividad estatal con la eficiencia que debe desarrollarse en el marco de la actividad privada, son funciones totalmente distintas. Los valores que están en juego son diferentes. En un caso predomina el lucro, mientras que en el otro debe hacerlo el valor justicia. Un buen sistema judicial no puede asentarse en la "eficiencia privada", sino en pautas muy puntuales, como la oralidad, una fuerte inmediación del juez con los litigantes, la celeridad en el desarrollo de los juicios, un acceso sencillo e inmediato, la idoneidad de los magistrados y un rol dinámico y protagónico de los jueces en el desarrollo del proceso. Estos principios requieren de los recursos presupuestarios, humanos, logísticos y tecnológicos adecuados, y que el Poder Judicial no vea limitada su competencia a través de sistemas alternativos ni administrativos.

- Ante la necesidad de mejorar el servicio de justicia se invoca una lógica economicista...

- Debe haber una mejora en el servicio de justicia, pero apuntada por una fuerte partida presupuestaria. Es inadmisibles el desarrollo macrocefálico de la Corte nacional mientras en los juzgados de primera instancia faltan recursos elementales. Hay que tener conceptos bien claros. No se puede aumentar indiscriminadamente el horario judicial con afectación de los derechos adquiridos de los trabajadores, como los de tener una jornada limitada y una determinada remuneración.

- ¿Cuál es el rol de los abogados ante las políticas de reforma?

- Desde la Asociación somos fuertemente críticos de toda esta posmodernidad procesal y del desentendimiento del Estado de su función esencial, que es impartir justicia. También del sesgo privatista que significa darle criterios de eficiencia privada a la administración de justicia.



"Somos fuertemente críticos de toda esta posmodernidad procesal y del desentendimiento del Estado de su función esencial, que es impartir justicia."

La pasada dictadura militar escribió páginas de sangre y dolor. Su ley fundamental fue la violencia. Centenares de chicos fueron secuestrados junto a sus padres o solos. Se crearon, además, las condiciones para el modelo de miseria y exclusión que hoy mata a miles de niños.

Dentro del contexto de lucha contra los autores del horror, se fundó un movimiento, que a la par de reclamar por la aparición con vida de sus hijos e hijas desaparecidos por razones políticas, se orientó a la búsqueda, localización y restitución de sus nietos desaparecidos y nacidos en cautiverio. Las Abuelas de Plaza de Mayo pelean desde hace 22 años en la convicción de que cada chico encontrado "es una reparación al tejido social dañado en lo más frágil e indefenso". La presidenta de Abuelas, Estela Carlotta, nos recibió para contarnos un poco de su historia. Vivencias que transitan el territorio del dolor por la hija asesinada y el nieto que no aparece, pero que se puebla en cada rincón de su derrotero por la dignidad de quien no se resigna y dedica su vida a una causa tan noble. Porque en definitiva, como dijo Laura, la hija que le arrebató la dictadura a Estela, cuando permanecía secuestrada: "Mi vieja no les va a perdonar nunca mientras viva a estos milicos, lo que me están haciendo a mí".

Horror

- ¿Recuerda algo que le haya dicho alguna madre?

- No. No hablaban con nosotras. No hablaban... la única que recuerdo es una a la que yo le había llevado su bebé para que lo amamantara. Me acuerdo que, pobrecita, decía: "Pensar hijo mío, que no te voy a ver nunca más". Ella se lo decía al bebé. Después me lo dio, lo llevé a la nursery y, al día siguiente, ya no estaba más".

(Extraído de "El horror al natural", entrevista de Tres Puntos a Rosalinda Salguero, enfermera del Hospital Militar de Campo de Mayo)

ESTELA CARLOTTO

"Mientras viva voy a seguir luchando para encontrar a mi nieto"

- Vuestra tarea se desarrolló en medio del dolor, no obstante siempre las movió la esperanza.

EC- En aquella época nadie hablaba de desaparecidos, hablábamos de personas secuestradas, detenidas y había una ilusión muy grande, que era que iban a ser liberadas a corto plazo. Lo único que hacían eran tener una idea política contraria y aunque hubiesen tenido una actitud que para la dictadura constituyera un delito, la lógica nos hacía pensar que había Justicia, formas de juzgar y condenar.

- ¿Cómo se acerca a Abuelas?

EC- Las abuelas comienzan con este dolor en soledad. Luego se va dando el encuentro en lugares donde íbamos a golpear para obtener respuestas: comisarías, regimientos, guarniciones militares, la Iglesia, algún obispo, algún político prominente, algún sindicalista prominente. Había como un reconocimiento tácito de la persona que se encontraba con otra y tenía la misma circunstancia de vida, había algo en esa cara, en ese dolor, en ese restregarse las manos, en esas lágrimas que decía: *le estará pasando lo que a mí*. Y ahí viene el tema de juntarse, de decir: *vamos a tratar de caminar juntas*, doce Abuelas que son las pioneras, las que tuvieron la visión de unirse, de inventar, crear y asumir una actitud contestataria y de desafío a la dictadura, con mucho riesgo. Las que entramos más tarde, porque desaparecieron más tarde nuestros hijos, fuimos sostenidas por esas Abuelas porque había tal terror que justamente la dictadura lo que quiso fue paralizar mediante el terror la acción de las familias, y por eso más de un familiar pagó con la desaparición por haber buscado y golpeado puertas.

- ¿Por qué no aparecen los hombres, de la misma manera, en esta historia?

EC- Dado que en estado de sitio más de tres personas quietas no podían estar, la orden era "caminen, caminen", y el caminar dio origen a la ronda alrededor de la pirámide. En muchas oportunidades esas rondas eran interrumpidas por fuerzas armadas y personas que manifestaban eran subidas a ómnibus que se vaciaban del pasajero común y en ellos se los llevaba a comisarías en calidad de detenidos. Pensamos que a las mujeres nos subestimaban los militares, creían que íbamos a durar poco, que íbamos a desgastarnos, "déjenlas a estas locas que caminen que ya se van a cansar"; en cambio a los hombres no les iba a pasar lo mismo, el militar pensaba que era un hombre y era peligroso porque estaba ahí, era el símbolo

de la demanda, entonces se concluyó en que el hombre no viniese. Además acomodaron su vida al trabajo para mantener el hogar, mientras muchas de las mujeres nos jubilamos de nuestros empleos y nos dedicamos a buscar a nuestros hijos.

- Y a sus nietos.

EC- Las circunstancias exigían caminos distintos, la lógica era que el secuestrado adulto estaría en una comisaría, en una guarnición militar, en un regimiento, ¿pero el bebé?, no, el bebé debe estar con un juez de menores, en una casa cuna, en un orfanato, en un lugar donde llevan a los niños. Entonces esa tarea fue la que nos invocó y formó un grupo de madres-abuelas. No somos un desprendimiento como siempre se dijo de las Madres porque nacimos juntas.

- Así fueron creciendo.

EC- Siempre con la esperanza de encontrarnos nuevamente y a corto plazo con nuestros hijos y nuestros nietos. Las chicas que fueron secuestradas y embarazadas, que no sabíamos dónde estaban, pensábamos que estarían en lugares donde tienen gente presa, pero no en campos de concentración. Cuando se iba aproximando la fecha del nacimiento empezamos todas a buscarlos en las casas cunas, en lugares donde creíamos que los iban a dejar, pero también teníamos la secreta esperanza de que nos dejaran el bebé en la puerta de la casa o que nos llamaran de algún lado o viniera algún uniformado, para decimos: *este es su nieto, crielo*. La mayoría de las Abuelas preparamos un ajuar para estos chiquitos y con mucha esperanza estábamos a la expectativa de un timbre o algo en la noche, pero nada de eso pasó.

- ¿A medida que fue pasando el tiempo, sin saber el sexo de su nieto ni la edad, se dificultaba más aún la tarea del rescate?

EC- Sí. Hasta que apareció un avisito en el periódico que decía: se comprobó la paternidad de un señor que la negaba por medio de la comparación de la sangre del chico y del padre. Entonces dijimos, si se puede comparar o establecer un nexo familiar entre el padre o el hijo, porque de la madre nunca hay duda, qué pasaría si usamos la sangre nuestra para reconstruir la sangre del hijo desaparecido o para poder establecer el parecido con el nieto, para que no nos den cualquier chico. Con esa idea empezamos a recorrer el mundo. Hasta que en 1982 estuvimos en Estados Unidos y hubo científicos que nos dieron esperanzas. Después se hizo un



Por Sergio Fernández

simposio donde pusieron como tema la identificación por medio de la genética de chicos nacidos en cautiverio y de cadáveres de desaparecidos. Los muertos por medio de la antropología forense y los vivos por medio del examen de sangre de las familias, toda la familia de ambos lados. Y ya en democracia, en el '84, vinieron a nuestro país invitados por el Gobierno, muchos de estos científicos trayendo esa novedad. Desde entonces en el Hospital Durán de la ciudad de Buenos Aires se empezó a comparar el estudio sanguíneo de familia materna o paterna con el del presunto nieto para establecer el nexo genético. Hicieron primero un análisis tipo, probatorio de una nena que nunca estuvo desaparecida, la compararon con la de los abuelos y se vio realmente que en el 99.99 % daba parecido o igualdad genética entre esa niña y estas dos familias. A ese índice de comparación se lo llamó índice de *Abuelidad* en honor a las Abuelas.

- ¿De allí la ley de creación del Banco Genético?

EC- A partir de ahí muchos otros análisis se hicieron en el Hospital Durán pero la Justicia, que heredó muchos jueces de la dictadura, puso todos los reparos en esto argumentando que desconocía la existencia de este método. Por eso empezamos a trabajar junto con el Parlamento y con el Gobierno para la creación de una ley de este banco para que el juez que actuara tuviera la obligación de usar esta metodología. En 1987 la ley es sancionada y en el '89 fue reglamentada. Se consiguieron la creación del Banco Genético, la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, el establecimiento jurídico de la figura del desaparecido... Dentro del panorama de dictaduras, desaparecidos, campos de concentración de toda América Latina, nuestro país va a la vanguardia en cuanto a la actitud ciudadana que obliga al Estado a hacer cosas que beneficien el esclarecimiento de estas situaciones.

- ¿Ahora, esto es producto de la pelea indudablemente?

EC- Esto es producto de la pelea. Si no hubiese habido pelea y no sigue habiendo pelea estos gobiernos de transi-

ción -como les llaman- hubiesen pactado con los militares no molestarlos.

- ¿Y la Justicia?

EC- Con la Justicia tenemos una historia de 22 años también. La Justicia era totalmente de la dictadura, no obstante con nuestra carpeta, nuestro dossier muy rudimentario, con el testimonio, la foto, fuimos llegando a los jueces. Se decía que el 80% de los jueces eran de la dictadura y que le dieron el Acuerdo en democracia o sea que ideológicamente ellos han tenido una posición tomada y obraban en consecuencia. Hubo jueces muy probos, jueces decididos que interpretaban lo que era el robo de un chico como un delito gravísimo y que restituían chicos rápidamente cuando los encontrábamos, pero eran los menos. Hoy en día hay otra apertura, se observa otra dinámica en la Justicia pero pasaron 22 años y aparte de eso ya hay pruebas más que suficientes de que esto fue un plan. Entonces ningún juez puede ignorarlo y dejar las cosas como están. Uno sigue viviendo cosas que no deberían pasar. Sigue estando en algún sector de la sociedad la incompreensión del tema, así como mucha gente ya tomó conciencia de qué es lo que pasó, y la tomó con más fuerza cuando habló Scilingo y contó lo que él hizo, entonces dijeron ¡ahh! era cierto lo que estas mujeres decían porque lo contó un represor. Es una sociedad, la nuestra, que está creciendo, practicando la democracia, pero le falta mucho todavía.

- ¿Qué referencia le merece el juez Garzón?

EC- No hay que olvidarse que el primer juicio lo hizo Italia. En 1983, en Italia, se inicia un juicio a los responsables militares del secuestro de italianos o de personas con ese origen. Este juicio ya llegó a la culminación de las audiencias preliminares para acumular pruebas y el 21 de octubre de este año se va hacer el juicio oral y público. Italia, como Francia, puede juzgarlos en ausencia y condenarlos si ellos no se presentan ante sus Tribunales. Con lo de España, nos enteramos que había un fiscal, Carlos Castressana, que quería impulsar un juicio por los españoles desaparecidos acá a través de la Justicia española. Junto a la Unión Progresista de Fiscales de ese país, inician el proceso y se interesa el juez Baltasar Garzón. Creo que una de las primeras visitas que Garzón recibió en su despacho fue la de las Abuelas, al año siguiente de que lo vimos a Castressana y le dimos todo nuestro apoyo. Le dimos datos, informaciones y sobre todo un tema especial que él está tratando y es la posibilidad de que haya hijos de desaparecidos robados con sus apropiadores viviendo en España. Entiendo que Baltasar Garzón tiene un compromiso muy fuerte con este tema y una voluntad muy grande de que las cosas avancen.

- En la entrevista anterior, el padre Carlos Cajade nos decía que alrededor de 100 chicos menores de 5 años mueren cada día por razones evitables en nuestro país ¿qué reflexión le merece?

EC- Es de un dedo acusador hacia las políticas del Estado. En un país rico que se mueran por enfermedades o por cuestiones evitables ese número tan

grande de chicos, es criminal, por eso muchos lo comparan con los desaparecidos de hoy en día. Son los que desaparecen porque no tienen posibilidades de vivir, porque la situación socio-económica no se los permite. Chicos cuyos padres no trabajan, que no se alimentan, que no tiene educación ni centros sanitarios equipados para darles respuesta a sus problemas de salud. Hay una responsabilidad muy grande de quienes quieren el poder. El Estado tiene la obligación de erradicar esas muertes que se pueden evitar.

- ¿Cómo fue el proceso de una mujer que vivía la cotidianidad de cualquier otra, con su casa, su familia, su trabajo, y que de pronto se encontró luchando para recuperar a su nieto?

EC- Bueno mirá, yo vivo en la ciudad de La Plata. Soy porteña, pero adopté a La Plata como mi ciudad y la quiero mucho. Viví una infancia muy linda, una adolescencia hermosa y todo un proceso lógico, burgués, de tener mis cuatro hijos, dos varones y dos mujeres, un esposo trabajador, ejercí la docencia que era mi vocación, llegué a ser directora de una escuela. Parece que mi vida está signada por los niños, siempre me gustaron y me siguen gustando...

- Y llegó la dictadura.

EC- Llegó la dictadura, pero previo a que desaparezca mi hija mayor, Laura, que en ese momento tenía 22 años y era estudiante en la Universidad de La Plata, seguía profesorado de historia en Humanidades, tenía una participación política en la Juventud Universitaria Peronista que después fueron los Montoneros. Previo a eso, decía, hubo todo un aprendizaje familiar de la militancia de nuestros hijos. Porque nuestros hijos tomaron una actitud frontal contra un sistema, cosa que nosotros no habíamos hecho nunca, nos habíamos conformado con paliativos, con remiendos. Ella me decía: *mamá eso no sirve, acá hay que cambiar la cosa de raíz, no tiene que haber casas cunas donde hay chicos abandonados porque sus papás son pobres y no los pueden criar, nosotros queremos cambiar este sistema.* Y nosotros les decíamos, como padres, el riesgo que corrían y ella aclaraba: *nosotros no queremos morir, queremos vivir, tenemos proyectos de vida, pero sabemos que miles de nosotros vamos a morir y que nuestra muerte no va a ser en vano.* Todo eso a nosotros nos fue formando como padres y de la incompreensión primero y el miedo, nos quedó sólo el miedo, porque después vino la comprensión de que ellos estaban en lo cierto, pero teníamos miedo porque sabíamos lo que podía pasar.

- Su marido también estuvo detenido, ¿cómo fue?

EC- Mi esposo desapareció el 1º de agosto del 77, buscándola a Laura lo secuestraron en la casa donde ella vivía hasta ese momento. Pero ella se había mudado y no la encontraron. Yo ahí aprendí a buscar a un desaparecido. Reapareció 25 días después previo pagar un rescate de 40 millones de pesos. Cuando él reaparece volvemos a estar todos juntos otra vez, pero Laura ya estaba muy perseguida y al poco tiempo desaparece junto a su compañero en Buenos Aires. Mi marido la veía clandestinamente. Yo no porque había

razones de seguridad que perfeccionar. Hablábamos de un plan para vernos en el verano. Verano que nunca llegó, ella desapareció en noviembre del 77. Y yo repetí la historia de búsqueda que había hecho con mi marido. Pedí por ella al general Bignone, último presidente de facto. Era secretario de Videla y lo fui a ver al Comando de Jefe del Ejército. Pasé siete pisos de todo tipo de preguntas y documentos, hasta que en el escritorio de él, con un arma arriba de los papeles, me recibió muy loco y me dijo que los mataban a todos porque no querían que se fortalecieran en las cárceles. Le pedí por el cuerpo de Laura y me solicitó más datos y terminó una audiencia muy triste porque salí de ahí pensando que Laura estaba muerta. Pero estaba viva, secuestrada en un campo de concentración en La Plata. Estaba embarazada, cosa que yo no sabía, pero en abril del '78 una persona liberada nos vino a traer datos de ella, de su embarazo que iba bien.

- En medio de tanto dolor...

EC- Una alegría: Laura viva esperando su bebé. Nos mandó a decir con una señora liberada que lo fuéramos a buscar a la Casa Cuna de La Plata, que si era varón lo iba a llamar Guido como su papá y que se lo criáramos hasta que ella volviera. Y eso hice. Ya la estaba buscando a ella y ahora buscaba a un nieto. Me jubilé como docente, me incorporé a las Abuelas y cada vez con más compromiso fui acomodando mi vida de manera tal que hoy llegamos a esto. Esto es mi vida. No lo voy a dejar mientras viva y voy a seguir luchando para encontrar mi nieto. Todos los nietos y cada nieto que encontremos es como un nieto propio porque nos da fuerza para decir: algún día será el mío.

- ¿Cuántos nietos han encontrado?

EC- Sesenta y tres chicos.

- ¿Saben alrededor de cuántos son?

EC- Tenemos documentados 230, pero



"Teníamos la secreta esperanza de que nos dejaran el bebé en la puerta de la casa o que nos llamaran de algún lado o viniera algún uniformado, para decirnos: este es su nieto, crielo." ESTELA BARNES DE CARLOTTO.

la estimación es que son alrededor de 500 chicos.

- ¿Qué otros datos tiene de su nieto?

EC- Bueno de Laura, vos sabés que me entregaron el cuerpo el día que la asesinaron. Ella tuvo su bebé en el Hospital Militar Central acá en Buenos Aires, un varón, le debe haber puesto Guido pero no se llamará así. Se lo sacaron a las pocas horas, la devolvieron sola al campo de concentración para asesinarla dos meses después, fraguando un enfrentamiento: que ella iba en un auto con armas hasta los dientes, se resistió y la mataron. Me entregaron el cuerpo. O sea, Bignone, el hipócrita, el asesino, recibió el pedido de una madre por una hija viva y le entregó una hija muerta. Cumplió. Tuve ese privilegio entre comillas. El enterrar a Laura no me quitó fuerzas, al contrario, me puso más en la lucha de verdad, justicia y la búsqueda del nieto. Luego exhumamos el cuerpo de Laura con la autorización de la Justicia y se hizo el estudio antropológico que dio por tierra con la versión oficial de que era una terrorista. Todo lo aporté a la Justicia, desvirtué las mentiras y estoy tratando que sirva para condenar a este personaje Suárez Maison, que fue el responsable del área, no el que apretó el gatillo. Todavía falta, pero me ayuda ella porque está presente, la tengo acá y el nieto que no conozco pero que a lo mejor lo veo y no sé que es él.

- ¿Tiene otros nietos?

EC- Tengo 10 nietos más, una hermosa familia, tres hijos más, mi marido muy enfermo pero un compañero de oro.

- ¿Algo más, Estela?

EC- Una convicción que tenía mi hija ya secuestrada. Ella le dijo a una compañera que después fue liberada y vino a contarme sobre Laura: *mi vieja no les va a perdonar nunca a estos milicos mientras viva lo que me están haciendo a mí.* Y Laura no se equivocó.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS

El poder del trabajo

Mar del Plata, 28 y 29 de mayo: dos jornadas que conmovieron la vida de nuestra Central.

Las luchas entrelazadas con los recuerdos más entrañables. Germán, el Che, Cassinelli, Tosco, Evita... La memoria y la vocación irrefrenable por los derechos humanos.

La autonomía como estandarte, el trabajo como norte, la construcción colectiva de un futuro diferente como apuesta. 8.352 compañeros aunados en un solo grito de esperanza.

Los pueblos originarios, los que pelean por la tierra, los chicos del pueblo, los discapacitados, las mujeres con sus niños, los desocupados, los mineros, los docentes, los telefónicos, los trabajadores de la salud, los periodistas, los metalúrgicos, los intelectuales...

Más de 200 judiciales presentes y decididos a bregar por una justicia independiente que sea parte esencial de su pueblo. Más de 90 representaciones internacionales que trajeron la solidaridad mundial. Un enorme paso adelante en la gestación de un movimiento obrero al servicio de la felicidad de la gente.

En representación de la Mesa Nacional, brindó el informe de apertura el secretario general de la CTA, Víctor De Gennaro: "Al fin de esta década podemos hoy acá, gracias a todos ustedes, hacer visible lo invisible, y si bien es cierto que claudicaron algunos dirigentes sindicales de la CGT empresarial, hoy hay una auténtica Central de los Trabajadores Argentinos que se construye desde la perspectiva de nuestros compañeros".



Frente al ineludible desafío histórico de afianzar el desarrollo de nuestra Central, asentando la autonomía en la identidad de la clase trabajadora y en la construcción de poder propio, este Segundo Congreso nos ha convocado a todos, sin exclusiones, a continuar la lucha contra el modelo neoliberal y contra quienes, en lo económico, político, social y cultural lo aplican hoy o pretenden aplicarlo mañana.

En esa convicción reafirmamos aquí la necesidad que dio origen a la CTA: organizarnos como trabajadores sobre la base de la voluntad expresa de recuperar el rol protagónico -indelegable e intransferible- en la lucha por una nueva sociedad. Organización y lucha que, si bien inacabada y compartida con otros sectores sociales, en este tiempo significó un innegable aporte para quebrar el consenso menemista, expresión particular en la Argentina de la política neoliberal global.

Vivimos en un país injusto y sometido al arbitrio de los poderes. Basta con citar un ejemplo: el 20 por ciento más pobre de la población fue condenado a sobrevivir con el 4 por ciento del total producido en el país, en tanto que el 20 por ciento más rico se apoderó del 53,9 por ciento de todo.

Esta concentración de la riqueza profundizada años tras año ha castigado no sólo a los trabajadores condenados a la pobreza, la exclusión, el desempleo, la precarización, sino que también arrastró tras de sí a los sectores medios, la pequeña y mediana empresa y a las economías regionales. Este despojo no es sólo económico sino también político. Hoy, incluso,

pretenden transformar al bloque dominante en el único interlocutor de la práctica política.

En lo que a nosotros refiere, como CTA, organizarnos más y mejor, y continuar la lucha comporta, en este presente dramático para la mayoría de nuestros pueblos y de la sociedad mundial, tareas impostergables:

Definiciones para la construcción estratégica de la Central

1) Profundizar y extender el desarrollo organizativo de la Central en todo el territorio nacional.

2) Fortalecer el desarrollo de las Federaciones y de otras formas de construcción organizativa que, a los efectos de una mejor representación de los trabajadores, se puedan promover.

3) Asumir una política sistemática de nacionalización de las líneas de Investigación y Formación del Instituto de la Central.

4) Desarrollo de la Comunicación y Prensa propia para el fortalecimiento de la Central.

Investigación y Formación en comunicación por su carácter estratégico para el desarrollo teórico y práctico de la política de la Central.

5) Desarrollar políticas culturales desde los trabajadores, asumiendo la

cultura como herramienta de construcción política de los trabajadores y el pueblo.

6) Encarar como parte de la presente etapa de la vida de la Central su pleno autofinanciamiento a nivel local y nacional, único modo, no sólo de garantizar los medios materiales que posibiliten la concreción de los proyectos y resoluciones emanadas del presente Congreso, sino también de consolidar la plena autonomía política de la misma.

7) Promover un régimen jurídico que normate y defienda el garantismo sindical como único modo de profundizar la democratización de la actividad organizativa y gremial.

8) Impulsar el restablecimiento de los pisos legales en los convenios colectivos incluyendo los acuerdos y recomendaciones de la OIT y la legislación nacional.

9) Promover, en todo el país, la iniciativa del Presupuesto Participativo. No sólo como una nueva estrategia de gestión que promueve la democratización de la sociedad, la distribución justa de los ingresos y el fortalecimiento del Estado, sino también como instrumento capaz de afirmar el desarrollo territorial de nuestra Central.

Comisión de Justicia: Antonio Cortina en uso de la palabra (luego sería designado relator de la comisión ante el plenario final). Lo acompañan en la conducción de la mesa: Caio Teixeira (coordinador de la FENAJUFE de Brasil), Jorge Izquierdo (secretario adjunto de la FJA) y Luis Gerónimo (de la conducción judicial jujeña).



«Otra forma de justicia, la de todos, es posible, porque un modelo de sociedad distinta es posible». Con esta definición como síntesis, la Comisión de Justicia que sesionó durante el 2do. Congreso de Delegados de la CTA, instaló definitivamente el debate en torno a la administración de justicia entre los trabajadores argentinos. La Comisión, de la que participó un gran número de congresales, elaboró un diagnóstico acerca de la Justicia argentina y formuló veinte proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad por el plenario general del Congreso.

«Los trabajadores somos el sector de la Humanidad que más necesita la vigencia irrestricta de los derechos humanos y por eso hemos estado y estamos al frente de la lucha por su reconocimiento y respeto universal», expresó la Comisión en su despacho final. Consideró también que los derechos humanos son indivisibles y universales, resaltando que deben utilizarse las herramientas que brindan los preceptos constitucionales para hacer valer los derechos de las mayorías populares.

A la hora de señalar la contradicción entre lo que establece la carta magna y las normas que rigen las políticas neoliberales, la Comisión consideró que «hoy contamos con poderosas razones para demostrar que la agresión a nuestros derechos no sólo es injusta e inhumana sino también condenable por ilegalidad absoluta», concluyendo que las garantías consagradas por la Constitución son jaqueadas por «los poderosos para reducir las a la total ineficacia, para luego borrarlas de las normas jurídicas que ahora nos amparan».

La Comisión también denunció que «hay jueces que sostienen que las garantías constitucionales que nos protegen son programáticas, declarativas o no operatorias», y que por la

ENTRE LAS 15 COMISIONES DE TRABAJO, HUBO UNA PARA LA PROBLEMATICA JUDICIAL

Los trabajadores y la justicia

La Comisión de Justicia que sesionó en el Congreso de Delegados de la Central, promovió el debate acerca del Poder Judicial en el seno de la clase trabajadora. En un acontecimiento con pocos antecedentes, la caracterización y las propuestas para la administración de justicia en la Argentina, fueron analizadas por distintos sectores de trabajadores que componen la central sindical.

tanto «convalidan medidas de gobierno arbitrarias, cierran los ojos ante los atropellos contra los trabajadores, castigan nuestras protestas, favorecen los intereses patronales...», pronunciándose en favor de la participación popular en la elección y control de los magistrados.

Otra reforma

En el despacho final se rechazó la reforma judicial impulsada por los organismos multilaterales de crédito en América Latina, por considerar que garantiza derechos y seguridad jurídica sólo a una «infima minoría acomodada». El documento aclara que «el país no necesita una justicia que conceda más garantías a los inversores y a los poderosos que las han tenido en abundancia para lograr ganancias siderales...».

Los congresales se pronunciaron por otra reforma, que garantice «la seguridad jurídica de los intereses nacionales y los derechos del pueblo y de los trabajadores, de los jubilados, los excluidos, los desocupados, los niños, los enfermos, los usuarios». La necesidad de elaborar propuestas concretas llevó a los partici-

pantes de la Comisión a elaborar una veintena de iniciativas, en busca de transformar el perfil del Poder Judicial argentino.

Para cambiar la Justicia

Entre las propuestas más importantes, se encuentra el reclamo a las cámaras de senadores de todo el país para que reglamenten su facultad de prestar acuerdo en la designación de jueces de Corte y Procuradores Generales, excluyendo a quienes tengan compromisos con el poder económico, posean una dudosa vocación democrática y de respeto por los derechos humanos y a quienes guarden una estrecha relación con el gobierno de turno.

La participación popular en la selección de magistrados y la total publicidad de sus actos, la judicialización total de la investigación del delito, la promoción de la formación constitucional, con una visión reivindicatoria de derechos y garantías, en todos los niveles educativos y la advertencia a la ciudadanía acerca de la implementación de nuevos mecanismos de control social, a través de la reforma de los códigos procesales penales, por

parte del Ministerio Público, completan las propuestas más significativas.

De cara al futuro

La profundización de las políticas de ajuste pondrán al poder judicial ante una crucial alternativa: afianzar, e incluso profundizar, la faz represiva de la normativa legal o desempolvar las garantías y derechos que la Constitución resguarda para el conjunto de la sociedad. Un nuevo perfil para el poder judicial sólo será posible en una sociedad en transformación.

«Ese objetivo puede alcanzarse si los trabajadores tomamos la iniciativa de conformar un bloque social arraigado con amplitud en el pueblo y en sus organizaciones, con fuerza suficiente para instalar el tema en los debates y las decisiones relevantes», sostiene el documento al proyectar su acción política. Como pocas veces en la historia sindical argentina, desde los mineros de Río Turbio hasta los trabajadores metalúrgicos y maestros, señalaron la problemática de la justicia como una cuestión estratégica y a su vez definitoria del futuro inmediato.

La alegría de estar juntos



El polideportivo marplatense nunca se había visto tan colmado. Por eso la alegría de los mineros del Turbio, que recorrieron miles de kilómetros para estar presentes, es plenamente justificada. La CTA vivió dos jornadas que conmovieron su mundo. ¡¡¡FELICITACIONES COMPAÑEROS DE LA CENTRAL!!!



Más de 200 judiciales de todo el país, participaron activamente del cónclave. Discutieron sobre justicia y se mezclaron también en otras comisiones. Algunos fueron relatores en el plenario, otros participaron en la comisión redactora de la declaración final, todos se emocionaron y cargaron las pilas para poner más esfuerzos en la lucha que queda por delante. En la imagen nuestra delegación más numerosa: los compañeros de la AJB.



No hubo rincones vacíos. 8.352 compañeros escucharon en cada discurso cómo se subrayaba la autonomía política de la Central. Lloraron por lo que fue y por lo que se viene. Sus cantos, sus gritos, su emoción, su firmeza, todavía retumban en la ciudad atlántica. En la foto, diciendo presente, la bandera de la FJA.

Los homenajes

A las luchas obreras.

"Estos rostros, estas manos tendidas, estos puños cerrados son los continuadores de vuestra lucha; son los del Rosaríazo, del Chocón y del Cordobazo están aquí, no solamente para luchar por nuestras reivindicaciones sectoriales sino también como los más dinámicos sujetos decididos a transformar este sistema de exclusión inhumano, por una sociedad justa, solidaria, con plena soberanía y autodeterminación", dijo Víctor Mendibil, al presentar los homenajes a: Avelino Fernández (resistencia peronista); Floreal Gorini (huelga bancaria); Antonio Alac (huelga del Chocón); Sebastián Borro (Toma del Frigorífico Lisandro de La Torre); Héctor Quagliaro (Rosaríazo); Jorge Canelles y Felipe Alberti (Cordobazo).



Mientras Víctor Mendibil presenta los cuencos, el abrazo entre Antonio Alac y Avelino Fernández sintetizan el momento y su contenido histórico.

Por el Juicio en Madrid.

Alberto Morlachetti, secretario de Derechos Humanos de la CTA, explicó la significación que tuvo para la Central y el pueblo argentino, el juicio que lleva adelante Baltasar Garzón. Por ello, se homenajeó a las centrales españolas que apoyaron la presencia de la CTA ante el juez español. La CIGA, CCOO, la USO y la UGT, recibieron el reconocimiento de todo el congreso. Otro que también recibió su merecido cuenco homenaje, en medio de una gran emotividad, fue Carlos Slepoy, patrocinante de la causa y ferviente luchador por los derechos humanos.



Manuel Mera, Xesús "Moncho" González y Lois Pérez Leira (CIGA), Manolo Izaguirre (USO) y Enrique Lillo, Laureano Cuervo y Miguel Angel Monroe (CCOO), por las centrales sindicales españolas, Carlos Slepoy y Horacio Tamburini, saludan al congreso ceteatista, tras haber sido homenajeados por la Central, en reconocimiento por su esfuerzo en el Juicio de Madrid.



Uno de los puntos salientes de la realización obrera, fue la presencia de 90 representaciones extranjeras. El 26 de mayo, en la Legislatura porteña sesionó el Coloquio Internacional, del que participaron representantes de China, Grecia, Italia, España, Francia, entre otros. Además, estuvieron presentes la mayoría de los países de América Latina. Hubo tres mesas de trabajo, debatiéndose de manera fundamental, las transformaciones en el mundo del trabajo y las respuestas de los trabajadores ante la globalización de la economía.



La conferencia de prensa al finalizar el plenario, resume otros aspectos del conclave: la cobertura periodística que, a través del trabajo televisivo, radial y de algunos diarios, permitió mostrar al país lo que se vivió, y el afiche de Mercedes Sosa, cuya presencia junto a Copani, Soledad Silveyra, Manuel Callau, Raúl Rizzo y Norberto Gonzalo, presentados por la directora de Cultura de la CTA, Beatriz Zardain, dieron un verdadero broche de oro al encuentro. (En la foto: A. Piccinini, J. Rigane, M. Maffei, N. Piccone, V. De Gennaro, J. Camaño y V. Mendibil).

PAROS Y MOVILIZACIONES DEL 6 DE JULIO



Importantes avenidas de la Capital Federal, vieron las paredes que las escoltan pobladas por los afiches de la CTA. En la imagen, Francisco Formento, del departamento de jubilados e integrante de la Mesa Nacional de la Central, realiza la pegatina de un pedido de juicio y castigo al interventor del PAMI, Víctor Alderete.

por trabajo ¡ya!

En cumplimiento de una resolución que votó el Congreso de Nacional de Delegados, la CTA llevó a cabo una jornada con paros y movilizaciones en todo el país. Fue el 6 de julio en coincidencia con los cinco años de la Marcha Federal.

Por primera vez la Central convocó a una actividad de estas características, sin la participación del resto del movimiento obrero. No obstante se sumaron a la actividad, los estudiantes nucleados en la FUA, las pequeñas y medianas empresas de APyME, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la Federación Agraria Argentina.

Con elevados índices de acatamiento al paro en algunos sectores, marchas con importante asistencia en la mayoría de las provincias argentinas, una multimedia abierta en pleno centro de la Capital Federal y un acto con miles de compañeros frente a la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la jornada dejó un saldo positivo para la CTA.

Los judiciales

La Federación Judicial Argentina, en su convocatoria para el cumplimiento de la medida, manifestó su solidaridad con la lucha de los judiciales correntinos y señaló, además: "Los judiciales argentinos estamos siendo avasallados en nuestros derechos desde que se implementó este Plan Económico Nacional". Y reclamó: "¡Basta de verso! Trabajo y salario digno para todos".



La decisión de ganar la calle por parte de la CTA, motivó que la conferencia de prensa con los detalles de la actividad del 6 de julio, se realice sobre la avenida de mayo, a metros de la Plaza de Mayo. Estuvo la Mesa Nacional de la Central, encabezada por Víctor De Gennaro. En la imagen se observan, entre otros, Ricardo Rojas (secretario general de la AJB, quien estuvo en representación de la FJA), Floreal Gorini (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos), Francisco Dos Reis (APyME), Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel), Luna Castillo (CTA-Santiago del Estero), Pablo Javskín (FUA), Norberto Gonzalo (Actores), Juan González (ATE), Héctor Carrica (Federación Nacional de Salud), y los miembros de Mesa Nacional de la CTA: Juan Carlos Camaño, José Rigane, Ariel Basteiro y Danilo Mesa.



Una multitudinaria movilización se desarrolló desde la localidad de Avellaneda hasta la Casa de Gobierno ubicada en la ciudad de La Plata. Allí tuvo lugar un acto en el que hablaron, entre otros, Mario García (FJA y AJB), Víctor Mendibil (por la Mesa Nacional de la CTA), Hugo Yasky y Hugo Godoy (CTA-Provincia de Buenos Aires), Luis D'Elía (Federación de Tierra y Vivienda), Marcelo Reina (APyME), Víctor Pérez (Refinería de Maíz) entre otros. En la marcha judiciales, docentes, estatales, representantes de APyME, militantes por la tierra, la vivienda y el hábitat, cooperativistas, chicos del pueblo, trabajadores de refinería de maíz, trabajadores del neumático, etc.

Nuestros jubilados se reúnen en setiembre

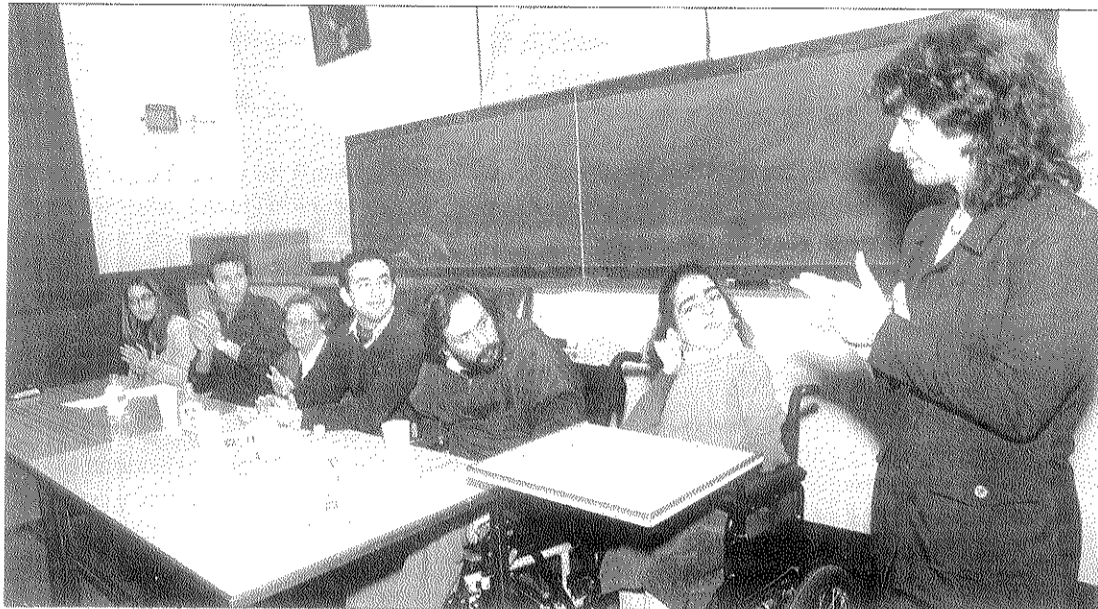
Los compañeros nucleados en el Consejo Nacional de Jubilados Judiciales de la Federación Judicial Argentina, rea-

lizarán un encuentro, los días 17 y 18 de setiembre próximo.

La reunión, en la que se abordarán los diferentes as-

pectos que hacen a la problemática del sector, tendrá por asiento el edificio de la FJA, ubicado en Rincón 74 de la Capital Federal.

CTA y FUA: trabajan por la discapacidad



En instalaciones de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, se produjo, semanas atrás, un encuentro entre el Departamento de Discapacitados de la Central de los Trabajadores Argentinos y la Federación Universitaria Argentina. Carlos Ferreres encabezó la delegación ceteatista mientras Pablo Javskin la representación estudiantil. Cabe consignar que también hubo dirigentes de la FUBA (Federación Universitaria de Buenos Aires) y estuvo la decana de la casa de estudios anfitriona. Se pactó el compromiso de trabajo conjunto, en la coincidencia del valor estratégico que significa para el sector de la discapacidad el abordaje a la problemática en el ámbito universitario.

Lula con la CTA



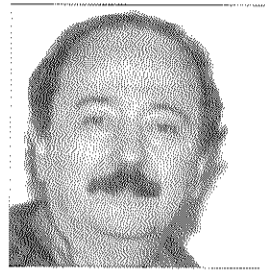
Luis Inacio Da Silva, Lula, visitó la Central de los Trabajadores Argentinos. Fue recibido por la Mesa Nacional de la Central y brindó una síntesis sobre su visión de la actual etapa del movimiento obrero.

Se mostró muy entusiasmado con las propuestas y la actitud de la CTA, a la vez de comprometer su presencia en los próximos meses "para compartir varias jornadas de análisis y debate con los compañeros argentinos".

Las palabras de bienvenida las dio Víctor De Gennaro y estuvieron, entre otros, el secretario Gremial de la CTA y titular de la FJA, Víctor Mendibil y el director de Comunicación de la CTA y jefe de Redacción del Pregón Judicial, Sergio Fernández Novoa.

PENALIZAR LOS CONFLICTOS LABORALES

La militancia condenada



Por Víctor Mendibil *

Cuando los resultados de las encuestas del INDEC revelan una profundización de la crisis laboral: 1,8 millón de desocupados; 1,7 millón de subocupados; estas cifras no contemplan la población rural y no abarcan a los que reciben los planes "trabajar", con lo que podemos afirmar que cinco millones de argentinos tiene gravísimos problemas de empleo. Es

en este contexto que el juez federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Ricardo Napolitani, condena a nuestros compañeros Miguel Angel Gatti y Walter Natera a la pena de cinco meses de prisión y dos años de trabajo comunitarios por considerarlos coautores del delito de entorpecimiento del transporte terrestre.

Esta sentencia es una nueva agresión contra los trabajadores y un paso certero en la dirección de judicializar los conflictos laborales.

El juez pretende suponer que los espacios públicos no pueden ser utilizados por las personas agredidas por este modelo económico y social, que lleva a la marginación y a la extrema pobreza a millones de argentinos.

No sólo se los margina de un trabajo digno, de vivienda, salud y educación, sino también se los excluye de los espacios públicos para el ejercicio de legítimos derechos de reunión, asociación y petición.

Esta condena desconoce las normas constitucionales vigentes y los pactos internacionales de derechos humanos, ya que ignora los legítimos derechos de reunión, asociación y petición, valores jurídicos superiores al que supuestamente intenta proteger el Dr. Napolitani.

Silenciar la protesta

La judicialización es precisamente, la utilización del sistema penal para reprimir a los luchadores populares, intentando acallar las voces de la protesta. Esta sentencia confirma una orientación política y judicial que ya cuenta con más de 2.500 trabajadores llevados a los tribunales por el solo hecho de salir a defender sus derechos.

Ante ello, y como lo determinó el Segundo Congreso Nacional de nuestra Central, paramos y nos movilizamos el 6 de julio en todo el país promoviendo ¡Trabajo ya!. También impulsamos la iniciativa legislativa de la anulación de los procesos penales contra militantes gremiales y sociales y la derogación de la legislación represiva aprobada en sucesivas dictaduras militares. Para ello estamos convocando a legisladores nacionales y provinciales a que nos acompañen en este accionar y también a todos aquellos abogados dispuestos a coordinar solidariamente la defensa de estas causas. Denunciando todas estas violaciones de la Constitución Nacional ante la OIT y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ratificamos nuestro compromiso de continuar movilizándonos en las fábricas, en las escuelas, en la justicia, en todos los ámbitos del estado, en las plazas, en los barrios y en todas las calles y rutas de nuestra patria por: trabajo ¡YA!

*Secretario general FJA
y secretario Gremial CTA

LA FJA PRESENTO SU CUADERNILLO Nº1

Juicio en Madrid

Las instalaciones de la Asociación Judicial Bonaerense albergaron la presentación del cuadernillo "Juicio en Madrid", editado por el Centro de Estudios de la FJA. Una nutrida concurrencia asistió al encuentro que contó con la asistencia de Carlos Slepoy, patrocinante del juicio, y Luis Pérez Leira, director de Migraciones de la Central Intersindical Galega. Ambos, en la fotografía, son acompañados por Ricardo Rojas (secretario general AJB), Antonio Cortina (asesor de la AJB y la FJA), Víctor Mendibil (secretario general FJA) y Julio Bertomeu (secretario administrativo de la CLATE).



JUEGOS FEDERATIVOS

La localidad de Embalse Río Tercero, en el Valle de Calamuchita, provincia de Córdoba, será el escenario de la próxima etapa definitiva de los Juegos Deportivos Federativos. El tercer fin de semana de noviembre, marcará el punto de encuentro para vivenciar una nueva fase en el derrotero de la realización judicial.

Una geografía plena de belleza y una importante infraestructura para la práctica del fútbol y el vóley, albergará el espíritu de integración de los compañeros deportistas.

La zona patagónica

El frío y el viento de Río Gallegos fueron la cara contrastante con la inmensa calidez de los santacruceños, en las eliminatorias de la zona Sur de nuestros Juegos Deportivos.

Con el temple que les permite convivir con un clima hostil, los dueños de casa ganaron todo y clasificaron a sus elencos de fútbol y vóleibol para las finales nacionales.

Tal como es ya una característica de los juegos y en especial de esta zona patagónica, la confraternidad fue la clave de las eliminatorias, de muy buena organización local y un sano ambiente de alegría de todos, destacándose esta vez los neuquinos como los más alegres.

En fútbol Santa Cruz domó al viento

El viento y una cancha con piso duro y pedregoso, marcaron el rumbo del fútbol. El ventarrón fue continuo y cruzó la cancha de arco a arco, por lo que los cuatro partidos tuvieron una característica idéntica, un tiempo para cada uno, y todos tratando de descifrar el viento o cómo jugar con el viento, tanto a favor como en contra.

Santa Cruz arrancó en el clásico contra Chubut, elenco que jugó muy bien contra viento, pero que fue sorprendido por un fuerte remate de Luis Calisto, abriendo el marcador para los locales.

En la segunda etapa con "Eolo" a su favor, Chubut dominó y desesperó hasta que en la última jugada del partido Eduardo Patiño con un gol "olímpico" empató el cotejo. En los

SANTA CRUZ, EL MEJOR SUREÑO Y SAN LUIS, GANADOR DEL CUYO

Las finales irán en noviembre en Córdoba

Foto de archivo



Santacruceños y neuquinos luego de un partido correspondiente a una edición anterior de los juegos.

penales Santa Cruz ganó por 6 a 5.

Río Negro y Neuquén jugaron el otro clásico, siempre con el viento empujando la pelota hacia el este y así fueron los neuquinos los que hicieron el gasto en la primera etapa, abriendo el marcador Hugo Villegas, pero sin poder aumentar. La segunda etapa tuvo a Río Negro como absoluto dominador y el gallego Daniel Mellado, la mejor figura de la eliminatoria, con dos goles, le dio el paso a los manzaneros a la final.

Por el tercer puesto en una fría mañana, Neuquén le ganó mercedamente a Chubut por 1 a 0 con un gol de Juan Sánchez entrando por sorpresa en el segundo palo.

En la final, Santa Cruz aprovechó el viento para dominar la primera parte y abrir el marcador con otro gol olímpico, al ejecutar Raúl Sandoval un tiro de esquina.

Río Negro apretó en la segunda parte, hubo un gol anulado a Mellado, varias ocasiones propicias, pero finalmente con gran oficio, los santa-

cruceños aguantaron hasta el final y se llevaron la clasificación.

En vóley Santa Cruz con garra y potencia

Con la garra que caracteriza a todo el equipo, siendo Vivian Teppa la abanderada en este rubro y la potencia y buen juego de su capitana Lillian Romero, Santa Cruz ganó con notable holgura la clasificación en vóleibol.

En el primer choque derrotó a Neuquén por 2 a 0, tras reponerse de un difícil comienzo en el que estuvo abajo 0-7 en el primer set, para en base a la garra mencionada dar vuelta el partido y aprovechar una marcada caída anímica de Neuquén y terminar las santacruceñas marcando grandes diferencias.

En el segundo encuentro Río Negro aprovechó la frustración neuquina por el partido anterior donde habían empezado muy bien y terminado muy mal, para ganar por 2 a 0, con amplia diferencia en ambos parciales, en un trabajo bueno y repartido de

todo el equipo, destacándose Miriam Guerrero.

La final esperada ansiosamente, no tuvo la paridad esperada y Santa Cruz terminó ganado 2 a 0, con un primer parcial muy luchado y el segundo decididamente favorable a Santa Cruz.

Los campeones santacruceños Fútbol:

Hugo Lanzetti, Oscar Bode, Miguel González, Jorge Baquinsay, Alberto González, Luis Tomi, Raúl Sandoval, Víctor Méndez, Luis Calisto, Alejandro Loyola, Julio Stout, Miguel Saez, Fernando Opazo, Oscar Nassif, Héctor Loyola y Enrique Taboada. DT. Roberto Kornuta.

Vóleibol:

Lilian Romero, Vivian Teppa, Mónica García, Silvia Stanoss, Ana Painen, Norma Santillán, Silvia Alvarez, Mabel Acosta y Marina Mirol. DT. Ricardo Peralta.

San Luis volverá a animar las finales

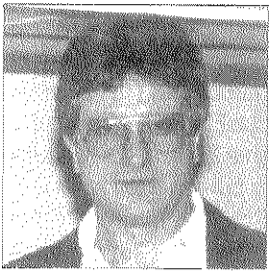
Al derrotar al once sanjuanino, el representativo futbolístico de la provincia de San Luis, clasificó para las finales de los Juegos Deportivos Federativos. En un encuentro muy disputado, el equipo dueño de casa logró mercedamente el pasaje a la instancia definitiva.

Por otra parte, en vóley, las puntanas, actuales campeonas nacionales, pasaron a la ronda siguiente, al no presentarse su contrincantes sanjuaninas y santiagueñas.

En representación de la FJA, estuvo presente el secretario adjunto al terno de la entidad, Mario García, quien señaló que "se vivió un momento muy agradable, de gran confraternidad y un marcado espíritu de integración entre los compañeros".

EN FRANCIA

Contra la Dictadura de los Mercados



Por Julio Gambina *

En los años sesenta, James Tobin, economista norteamericano y premio Nobel, sugirió la aplicación de un impuesto a las transacciones internacionales de capital. El destino de los fondos apuntaban a resolver situaciones sociales graves en distintas partes en el mundo. Desde 1998,

con el surgimiento en Francia de ATTAC (Asociación por una Tasa Tobin de Ayuda a los Ciudadanos), son muchos los grupos que han surgido en diversas partes del mundo con el mismo propósito. Es que se estima que en la actualidad, aplicando una tasa del 0,05% sobre el movimiento internacional de capital especulativos, podrían recaudarse unos 100.000 millones anuales. Además, por diversas razones han resurgido iniciativas y movilizaciones sociales contra la especulación, el endeudamiento externo y la voracidad de los capitales transnacionales.

En ese marco fuimos invitados a París, a fines de junio, a un encuentro internacional con más de 1000 participantes de 80 países. La delegación argentina al cónclave francés estuvo integrada por representantes del movimiento de mujeres, de la intelectualidad y de la CTA, con su Secretario Gremial Víctor Mendibil y el titular de Santa Fe Victorio Paulón. El grupo Attac-Argentina, que presentamos en la reunión a través de una ponencia sobre el endeudamiento externo del país, hizo su debut al público en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA con un debate sobre ¿Qué hacer con la Deuda Externa? Es un tema que salió al encuentro de propuestas que empiezan a discutirse en el marco de la campaña por la sucesión presidencial y que trasciende el escamoteo que esgrimen inversores externos y beneficiarios de una política económica, cada día más condicionada por los prestamistas.

Desde el Vaticano se plantea el jubileo de cara al 2000 y en el G7 se promueve una quita de 70.000 millones de dólares a países empobrecidos, claro que a "condición" de la aplicación de políticas de ajuste y reforma estructural. Esos "condicionantes" han sido los que generaron en la Argentina la ampliación de la brecha entre la concentración de riqueza y el empobrecimiento de los sectores populares. Por eso, el encuentro parisino rechazó los "condicionamientos" y reclamó la anulación del endeudamiento, junto a una campaña internacional por el no pago.

Aunque muchos sostienen que de eso no se habla, la globalización induce un debate y una movilización social para instalar de nuevo los viejos temas. La deuda externa ha sido y es el mecanismo económico de reestructuración del capitalismo local y es inevitable incluir su discusión en una agenda que pretenda resolver la inequidad a fin de siglo en nuestro país. Por ello es que el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) compromete su esfuerzo para desarrollar el movimiento en nuestro país y articular un movimiento internacional contra la especulación.

* Director del CEFJA

VENEZUELA: DECLARACION DE SAN ANTONIO DE LOS ALTOS

Encuentro de Trabajadores Judiciales

Entre el 14 y el 18 de junio, se desarrolló en la Universidad de los Trabajadores de América Latina, en San Antonio de los Altos, Venezuela, un encuentro continental de trabajadores judiciales. Una delegación de la Federación Judicial Argentina estuvo presente. Participaron Uruguay, Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana y el país anfitrión. Aquí transcribimos la declaración del cónclave.

Los trabajadores judiciales reunidos en San Antonio de los Altos, Venezuela, con representaciones de la Coordinadora de Judiciales del Cono Sur (integrada por Argentina, Brasil y Uruguay), y de los países de Colombia, Cuba, República Dominicana y Venezuela, en el marco del Primer Encuentro de Trabajadores Judiciales, cuyo tema central fue el tratamiento de las similares realidades de la mayoría de los poderes judiciales de América Latina y el Caribe, en cuanto a las reformas planificadas a partir de proposiciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, coincidimos en que estas reformas fueron elaboradas con recetas extranjeras a similitud del poder judicial de los Estados Unidos y no para dar reales respuestas de mejor y más justicia para nuestros pueblos.

Estas reformas implican mayor flexibilización y relajamiento de las condiciones laborales para los trabajadores, quienes hoy asisten al mayor ataque del sistema capitalista a todos sus derechos en las últimas décadas, cuestión ésta que en la práctica implica la pérdida de puestos de trabajo. Por eso, las reformas que se vienen haciendo actualmente en el contexto de los respectivos Estados, los convierten en Estados cada vez más carentes de sistemas de administración de justicia que respondan a las reales necesidades de sus habitantes.

Los trabajadores judiciales en particular, sufren estas situaciones al igual que el resto de los trabajadores, con el agravante de ser conscientes de las necesidades de realizar reformas judiciales, pero a partir de las situaciones y de las realidades concretas de los respectivos países, con la debida planificación, presupuesto adecuado para atender realmente las necesidades de justicia de la población, que requiere de una justicia independiente política y económicamente, para garantizar plena-

mente sus derechos humanos, constitucionales y laborales.

Teniendo en cuenta la realidad descrita, nos encontramos ante un desafío histórico, por lo que los trabajadores judiciales proponemos y acordamos:

1. Solidaridad continental frente a todo conflicto surgido a partir de la imposición de reformas en los respectivos poderes judiciales de nuestros países.

2. Realizar una campaña de difusión de la problemática que afecta a la justicia en la sociedad, dada la participación restrictiva que desde los gobiernos se permite, ante cuestiones tan fundamentales como las descritas, exigiendo a su vez a los Estados la debida participación del conjunto de la población para garantizar de forma concreta sus derechos.

3. Exhortar a los respectivos gobiernos a tomar las propuestas que se realicen desde los gremios judiciales, dado lo imprescindible que resulta que la mayoría de los integrantes del poder judicial, aporten su conocimiento, experiencias y capacidad para optimizar resultados.

4. Reafirmar la vigencia plena de los derechos laborales y sindicales de trabajadores judiciales, la aplicación de negociaciones o convenios colectivos como cualquier otro tipo de negociación aplicada en cada país, como única manera de dirimir conflictos laborales.

5. Reafirmar el acuerdo de partes y plenos derechos laborales y sindicales.

6. Reafirmar que el acuerdo y la negociación en igualdad de condiciones entre las partes, es la vía para dirimir todo conflicto existente en los poderes judiciales, así como también el pleno respeto de los derechos laborales y sindicales de sus integrantes.

Por los puntos expuestos, teniendo en cuenta que la justicia social debe ser principio y objetivo de toda la sociedad, siendo el rol del poder judicial

imprescindible a fin de garantizar esta necesidad, proponemos el 10 de diciembre, día universal de los derechos humanos, como la fecha a reafirmar la defensa de los derechos del trabajador, dado que el trabajo, contar con el mismo y en condiciones dignas, es uno de los principales de esos derechos, convocando para esta fecha a una jornada continental de lucha tendiente a conquistar todas las reivindicaciones pendientes de nuestra clase trabajadora.

Este Encuentro resolvió a su vez, el envío a los países Argentina, Uruguay, Brasil, República Dominicana, Colombia y Venezuela, así como a las naciones y etnias indígenas existentes en los mismos, la presente Declaración de San Antonio de Los Altos, convocándose a un Encuentro Regional de los países de Centro América y el Caribe, durante el corriente año, así como también a la realización de un amplio Encuentro de Centro y Sur América, para analizar problemáticas comunes que afectan a nuestros poderes judiciales y a sus trabajadores, durante el curso del año 2000. Igualmente este Encuentro se pronuncia favorablemente por apoyar y estimular la constitución de organizaciones gremiales y sindicales en el ámbito de los poderes judiciales, en todos aquellos países que aún no cuentan con ellas.

Participantes:

Argentina: Manuel Fasano, José Luis Ronconi, Pablo Villagrán, Julio Bertomeu, Jorge A. Izquierdo.

Brasil: María Magdalena Nunes, Demerson Dias.

Uruguay: Dagoberto Pereira.

Colombia: Favio Hernández

Cuba: Diana María García.

República Dominicana: Silvana Suero, Rosa María Reyes y Lilibiana Acosta.

Venezuela: Esperanza Hermina, Elena Malvar, Nilda Escoval, Naill Olivera y Rodolfo Ascanio.



Un 25 de mayo diferente

En el marco de la conmemoración del 25 de mayo se rindió homenaje a los luchadores populares, y en especial al poeta Armando Tejada Gómez, con un recital de poemas y canciones realizado el 24 de mayo último en el salón de actos de la F.J.A. Participaron del evento, judiciales y público en general. Julio Lacarra (foto) y su tecladista le dieron brillo y sensibilidad a una hermosa velada.



Nuestros materiales

Una mesa con los materiales de la Federación Judicial Argentina, funcionó durante dos jornadas del Congreso Nacional de Delegados de la CTA. Revistas, cuadernillos, libros, afiches, etc., de la FJA y algunas filiales, se expusieron ante miles de trabajadores de todo el país. En la imagen se observan el judicial rionegrino, Marcelo Thorp y los colaboradores de la FJA, Luis Benencio y Alicia Bertoli.

Reflexión y capacitación

El 3 de setiembre en la sede de la Central, de acuerdo a lo resuelto en el Congreso de la FJA, participarán los secretarios de Cultura de las filiales a fin de perfilar las actividades del sector.

Primer Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo

Integrantes de la secretaría de Cultura de la FJA participaron del I Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo, realizado en La Habana durante el mes de junio, en el que se discutieron temas que hacen a la identidad cultural de los pueblos, la incidencia de la globalización en la pérdida de identidad y el rol de la Cultura en el final del milenio. En ese marco, que contó con la presencia de más de 800 delegados latinoamericanos, del Caribe y Europa. Se acordó con la UNEAC (Unión de Escritores y Artistas Cubanos), realizar intercambio de obras poéticas. Así, se publicarán, en los respectivos órganos de difusión gremial, los trabajos realizados por los afiliados a ambas entidades. Para ello invitamos a los escritores que han dado respuesta a la convocatoria realizada desde la Secretaría de Cultura de la Federación.



Alberto Celentano (Movimiento Democrático Popular y participante del Rosarizao), Víctor Mendibil (secretario gremial CTA), Miguel Bonasso (periodista) y Luis Bazán (secretario general CTA-Córdoba), en el homenaje al Cordobazo llevado adelante en el Complejo Cultural General San Martín de la Capital Federal.

HOMENAJE AL CORDOBAZO

CTA cultural

La secretaría de Cultura de la Federación continúa participando semanalmente de las reuniones del Departamento de Cultura de la Central. A continuación detallamos el cronograma con las actividades programadas:

Martes 10 de agosto en el Centro Cultural San Martín de la Capital Federal:

20:00 horas. Proyección de fragmentos del video «Tosco», documental producido por «Ladrones de gallinas» y el Sindicato de Luz y Fuerza, Córdoba.

20:30 horas. Mesa debate. Pánelistas: Víctor Mendibil -Sec. Gremial CTA Nacional y Sec. Gral. FJA-; Luis Bazán -Sec. Gral. CTA Córdoba y Sec. Adjunto ATE Córdoba-; Alberto Calentano -Pte. Mov. Democrático Popular y participante del Rosarizao-; Miguel Bonasso -Periodista-.

21:30 horas. Cierre. Julio Lacarra y Teresa Parodi.

Martes 17 de agosto a las 19 horas en la CTA Nacional

Inauguración Muestra Homenaje a Ignacio Colombres

Miércoles 18 de agosto en la CTA Nacional

Charla debate «Arte y Política» con Ariosto Otero, artista mexicano. Presidente de la Unión Latinoamericana de Muralistas y Creadores de Arte Monumental.

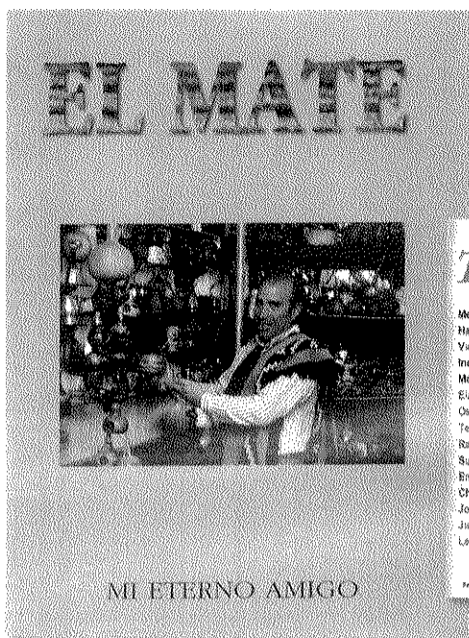
Lunes 23 de agosto en la CTA Ensenada

Charla «Cultura y Política». Disertante, José María Pasquini Durán.

Historietistas

Los días 9 y 10 de octubre próximos, en la CTA Nacional, se realizarán las jornadas organizadas por la Asociación Historietistas Independientes.

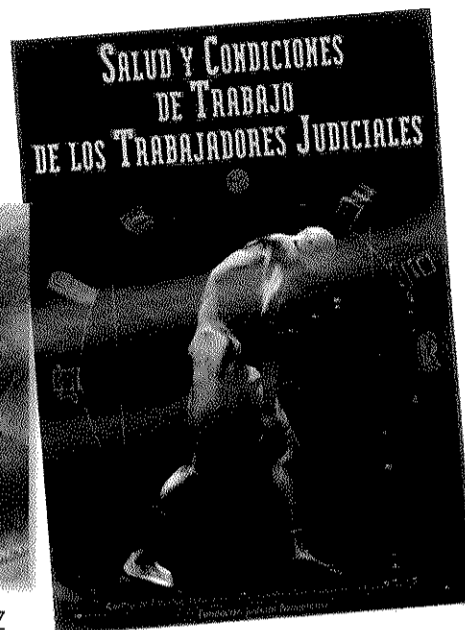
SE ENCUENTRAN EN VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS



EL MATE MI GRAN AMIGO

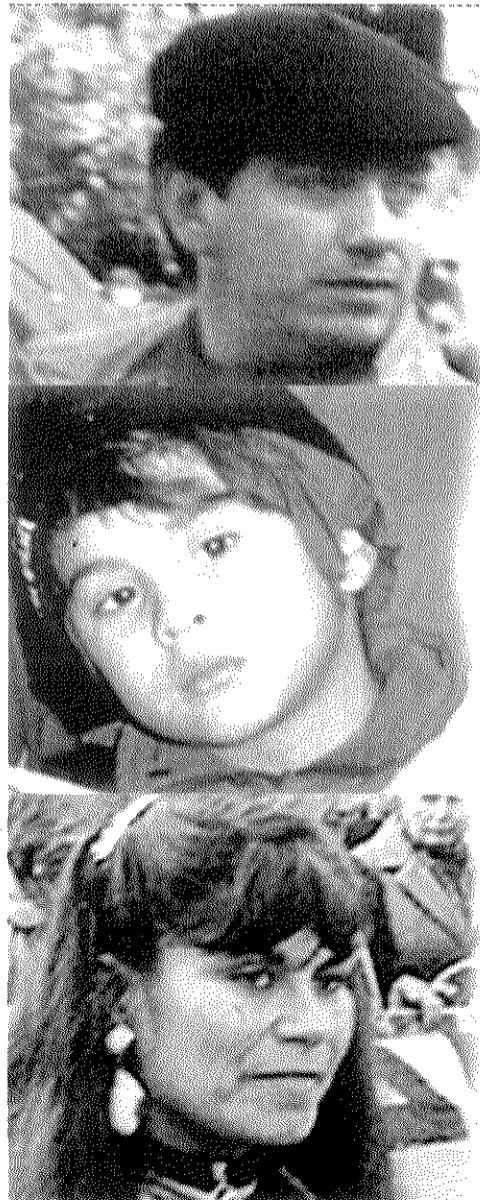


HOMENAJE A TEJADA GOMEZ



SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES JUDICIALES

Estas obras se pueden solicitar en la sede de la FJA, ubicada en Rincón 74 de la Capital Federal, como también en las filiales de todo el país. Los costos son: libro "Salud y condiciones de trabajo..." \$ 7; libro y cassette "El mate mi gran amigo" \$ 10 y "CD Homenaje a Tejada Gómez" \$ 15.



la autonomía política se construye con tu aporte

Nuestro 2do. Congreso Nacional ratificó la plena autonomía de la Central. Para ello, en el camino de construir fuerza propia, es necesario nuestro autofinanciamiento. Con su aporte de \$2, \$3, \$5, \$10 o lo que pueda nos ayudará a lograrlo. Envíe este cupón a Independencia 766 (Capital Federal)

Señores
Central de Trabajadores Argentinos

El que suscribe en mi carácter de titular de la tarjeta N° autorizo por la presente al pago de pesos mensual (\$) a la C.T.A. en concepto de aporte, para que los mismos sean debitados en forma directa y automática en el resumen de cuenta de la tarjeta citada precedentemente y/o de sus correspondientes reemplazos. De la misma manera me comprometo a informar cualquier cambio en el número de tarjeta antes mencionado. La presente autorización tiene validez desde la recepción de la misma por el Establecimiento hasta el vencimiento de la tarjeta y continuará con la renovación de la misma. Asimismo, faculto a C.T.A. a presentar esta autorización a Cabal S.A. a efectos de cumplimentarse la misma. Saludo a Uds. muy atentamente

Aclaración de firma:
Documento (Tipo y N°):
Vencimiento de Tarjeta: / /

Firma

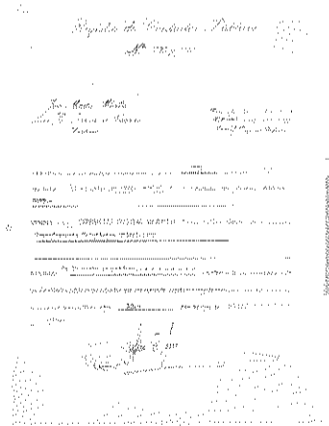
CTA
central de los trabajadores argentinos



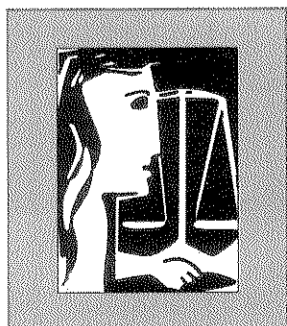
70



Víctor Mendibil y Jorge Izquierdo, secretarios general y adjunto de la FJA, concretan la adquisición de la propiedad, ubicada en Rincón 70 de la Capital Federal, que permitirá la ampliación de la sede federativa. Un logro que apuntala el crecimiento de la Federación Judicial Argentina.



unidos seguimos creciendo



**Federación
Judicial
Argentina**

CTA

central de los trabajadores
argentinos